

***FIDUCIARIA CAJA SOCIAL S.A. antes (Colmena
Fiduciaria)***

***Estados Financieros por los Años Terminados
el 31 de diciembre de 2024 y 2023 e Informe
del Revisor Fiscal***



Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros

A los señores accionistas de
Fiduciaria Caja Social S. A.

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Fiduciaria Caja Social S. A., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables materiales.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Fiduciaria Caja Social S. A. al 31 de diciembre de 2024 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros de las entidades financieras. Dichos estados financieros a su vez reflejan adecuadamente el impacto de los diferentes riesgos a que se ve expuesta la Entidad en desarrollo de su actividad, medidos de acuerdo con los sistemas de administración implementados.

También he auditado, según corresponde de acuerdo con los parámetros de selección de las normas definidas por la Superintendencia Financiera, la información financiera de los fondos de inversión colectiva y de los negocios fiduciarios que se relacionan a continuación, y que son administrados por la Sociedad Fiduciaria y forman parte de sus libros auxiliares, al 31 de diciembre de 2024 y por el año terminado en esa fecha, cuyos dictámenes se emiten por separado.

Los siguientes fueron los tipos de dictámenes emitidos en relación con los negocios indicados:

- 1) (8) informes sin salvedad
 1. Rentafacil Fondo de Inversión Colectiva Abierto
 2. Universitas Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia
 3. Rendir Fondo de Inversión Colectiva Abierto
 4. Corto Plazo Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia
 5. Retiro Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia
 6. Encargo Fiduciario Emersopo – En Liquidación
 7. Fideicomiso Beneficencia de Cundinamarca – Ciudadela Los Parques
 8. Fideicomiso Estaciones Metrolínea Ltda. – En Liquidación



**A los señores accionistas de
Fiduciaria Caja Social S. A.**

Bases para la opinión

Efectué mi Auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la Auditoría de los estados financieros de este informe.

Soy independiente de Fiduciaria Caja Social S. A. de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA – por su sigla en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi Auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de Auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de Auditoría de Fiduciaria Caja Social S.A. Sociedad Fiduciaria, de los negocios fiduciarios y de anticipos que son administrados por la Sociedad Fiduciaria y forman parte de sus libros auxiliares, y que se han relacionado en la sección de opinión de este informe.

Asuntos clave de la Auditoría

He determinado que no hay asuntos claves de Auditoría para comunicar en mi informe

Responsabilidades de la administración y de los encargados de la dirección de la Sociedad Fiduciaria sobre los estados financieros

La administración de la Sociedad Fiduciaria es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros de las entidades financieras, y por las políticas de control interno y de administración de riesgos que la gerencia consideró necesarias para que la preparación de estos estados financieros esté libre de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo. Respecto de los negocios fiduciarios administrados por la Sociedad Fiduciaria, dicha responsabilidad recae sobre los fideicomitentes, adherentes, partícipes o inversionistas según corresponda.



**A los señores accionistas de
Fiduciaria Caja Social S. A.**

Los encargados de la dirección de la Entidad son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera de la Entidad y de los negocios fiduciarios bajo su administración.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la Auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de Auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una Auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una Auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la Auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de Auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de Auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la Auditoría con el fin de diseñar procedimientos de Auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de Auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de Auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de Auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de Auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.



**A los señores accionistas de
Fiduciaria Caja Social S. A.**

- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de la dirección de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la Auditoría planificados y los hallazgos significativos de la Auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la Auditoría.

También proporcioné a los encargados de la dirección de la Entidad una declaración sobre mi cumplimiento de los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar mi independencia y, en caso de presentarse, las correspondientes salvaguardas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir una conclusión sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, concluyo que:

- a) La contabilidad de la Entidad durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2024 la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.



**A los señores accionistas de
Fiduciaria Caja Social S. A.**

En cumplimiento de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de Fiduciaria Caja Social S. A. Sociedad Fiduciaria se ajustan a los estatutos, a las órdenes y a las instrucciones de la Asamblea de Accionistas, si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y sobre la efectividad de los controles del proceso de reporte financiero, emití un informe separado de fecha 26 de febrero de 2025.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Natalia Valderrama Tapiero'.

Natalia Andrea Valderrama Tapiero
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 151456 - T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S
26 de febrero de 2025

FIDUCIARIA CAJA SOCIAL S. A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

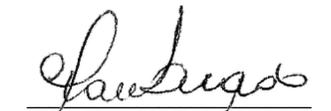
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Expresados en miles de pesos colombianos)

ACTIVOS	Notas	2024	2023
Efectivo	8	4,168,261	3,354,929
Inversiones	9	21,825,190	17,180,109
Cuentas por cobrar comisiones fiduciarias, neto	10	2,406,626	1,870,833
Otras cuentas por cobrar, neto	10	78,525	57,464
Gastos pagados por anticipado	11	74,490	66,470
Propiedades y equipo	12	5,467,089	5,274,148
Derechos por activos de uso	13	241,325	370,821
Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto	14	-	-
Total activos		\$ 34,261,506	\$ 28,174,774
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivos por arrendamientos	13	250,062	353,568
Cuentas por pagar	15	4,057,273	3,380,270
Beneficios a empleados	16	788,476	519,510
Pasivo por impuesto diferido, neto	26	678,974	894,034
Otras provisiones	17	493,284	39,683
Total pasivos		6,268,069	5,187,065
PATRIMONIO:			
Capital social	18	1,316,207	1,316,207
Prima en colocación de acciones		1,677,815	1,677,815
Reservas patrimoniales	19	16,324,983	12,457,827
Otros resultados integrales	20	3,484,597	3,668,704
Resultados del período		5,189,835	3,867,156
Patrimonio atribuible a:			
Los propietarios de la controladora		27,993,437	22,987,709
Total patrimonio		27,993,437	22,987,709
Total pasivos y patrimonio		\$ 34,261,506	\$ 28,174,774

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


 LUZ MARÍA ALVAREZ ECHAVARRÍA
 Representante Legal


 LUZ YANETH DELGADO BARRERA
 Contador
 Tarjeta Profesional No. 81411-T


 NATALIA ANDREA VALDERRAMA TAPIERO
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 151456-T
 Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
 (Ver mi informe adjunto)

FIDUCIARIA CAJA SOCIAL S. A.

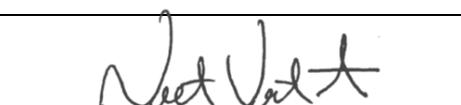
ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Expresados en miles de pesos colombianos)

	Notas	2024	2023
RESULTADO ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Ingreso por comisiones	21 (a)	\$ 27,505,290	20,649,447
Gastos de administración	21 (b)	<u>-15,747,283</u>	<u>-13,270,868</u>
Resultado neto actividades de comisiones		11,758,007	7,378,579
RESULTADO DEL PORTAFOLIO DE INVERSIONES:			
Ingreso por valoración del portafolio	22 (a)	1,970,505	1,812,225
Gastos por valoración del portafolio	22 (b)	<u>-85,463</u>	<u>-68,637</u>
Resultado neto del portafolio		1,885,042	1,743,588
RESULTADO OTRAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Otros ingresos	23 (a)	909,527	738,563
Otros gastos	23 (b)	<u>-5,901,640</u>	<u>-3,272,383</u>
Resultado neto otras actividades de operación		<u>-4,992,113</u>	<u>-2,533,820</u>
Resultados de actividades de la operación		8,650,936	6,588,347
Ingresos financieros	24	<u>262,075</u>	<u>386,703</u>
Utilidad antes de renta y CREE		8,913,011	6,975,050
Gasto por impuesto a las ganancias	26	<u>-3,723,176</u>	<u>-3,107,894</u>
Resultados del período		\$ <u>5,189,835</u>	<u>3,867,156</u>
OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERÍODO			
Partidas que no se reclasificaran a resultados			
Revaluación de propiedades y equipo		\$ 299,234	207,233
Instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en ORI		-608,607	270,632
Ganancias convergencia			-1,282,769
Impuesto a las ganancias sobre otro resultado integral		<u>125,266</u>	<u>-43,196</u>
Otro resultado integral neto del período	26	<u>-184,107</u>	<u>434,669</u>
RESULTADO INTEGRAL TOTAL NETO DEL PERÍODO		<u>5,005,728</u>	<u>4,301,825</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


LUZ MARÍA ALVAREZ ECHAVARRÍA
Representante Legal


LUZ YANETH DELGADO BARRERA
Contador
Tarjeta Profesional No. 81411-T


NATALIA ANDREA VALDERRAMA TAPIERO
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 151456-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver mi informe adjunto)

FIDUCIARIA CAJA SOCIAL S. A.

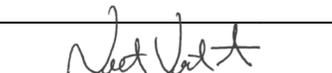
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Expresados en miles de pesos colombianos, excepto la información por acción)

	Notas	Capital social	Prima en colocación de acciones	Reserva legal	Reservas estatutarias	Reservas ocasionales	Ganancias acumuladas Otro resultado integral	Ganancias convergencia	Resultados de ejercicios anteriores	Resultados del periodo	Total Patrimonio
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		\$ 1,316,207	\$ 1,677,815	\$ 5,731,479	\$ 77	\$ 6,726,271	\$ 1,578,505	\$ 2,090,199	\$ -	\$ 3,867,156	\$ 22,987,709
Traslado a resultados de ejercicios anteriores		0	0	0	0	0	0	0	3,867,156	-3,867,156	0
Traslado a reserva ocasional		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuesto Diferido	20	0	0	0	0	0	125,266	0	0	0	125,266
Ajuste instrumentos financieros	21	0	0	0	0	0	-608,607	0	0	0	-608,607
Ajuste propiedades planta y equipo	21	0	0	0	0	0	299,234	0	0	0	299,234
Otros activos		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Efectos de transición		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultados del periodo		0	0	0	0	0	0	0	0	5,189,835	5,189,835
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024		\$ 1,316,207	\$ 1,677,815	\$ 5,731,479	\$ 77	\$ 6,726,271	\$ 1,394,398	\$ 2,090,199	3,867,156	5,189,835	\$ 27,993,437
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022		\$ 1,316,207	\$ 1,677,815	\$ 5,731,479	\$ 77	\$ 2,838,550	\$ 1,143,836	\$ 3,372,968	0	\$ 2,604,952	\$ 18,685,884
Traslado a resultados de ejercicios anteriores		0	0	0	0	0	0	0	2,604,952	-2,604,952	0
Traslado a reserva ocasional		0	0	0	0	3,887,721	0	-1,282,769	-2,604,952	0	0
Impuesto Diferido	20	0	0	0	0	0	-43,196	0	0	0	-43,196
Ajuste instrumentos financieros	21	0	0	0	0	0	270,632	0	0	0	270,632
Ajuste propiedades planta y equipo	21	0	0	0	0	0	207,233	0	0	0	207,233
Resultados del periodo		0	0	0	0	0	0	0	0	3,867,156	3,867,156
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		\$ 1,316,207	\$ 1,677,815	\$ 5,731,479	\$ 77	\$ 6,726,271	\$ 1,578,505	\$ 2,090,199	\$ -	\$ 3,867,156	\$ 22,987,709

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


LUZ MARÍA ALVAREZ ECHAVARRÍA
Representante Legal


LUZ YANETH DELGADO BARRERA
Contador
Tarjeta Profesional No. 81411-T


NATALIA ANDREA VALDERRAMA TAPIERO
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 151456-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver mi informe adjunto)

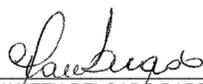
FIDUCIARIA CAJA SOCIAL S. A.

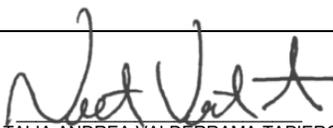
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Expresados en miles de pesos colombianos)

	Nota	2024	2023
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Resultados del período		5,189,835	3,867,156
Ajustes para conciliar el resultado			
Depreciación	24 (b)	377,858	347,396
Amortización de activos intangibles	24 (b)	-	2,856
Deterioro cuentas por cobrar (neto)	10	23,456	-37,347
Valoración de inversiones		(1,894,136)	(1,743,588)
Provisión de impuesto corriente	27	3,723,176	3,107,894
Costo financiero pasivo por arrendamiento	23	51,449	36,131
Pérdida (Ganancia) en la venta de inversiones	23	7,105	1
Total ajustes para conciliar el resultado del periodo		7,478,743	5,580,499
Cambios en activos y pasivos:			
Incremento cuentas comerciales por cobrar	10	-580,310	-440,628
Disminución (incremento) otros activos no financieros	11	-8,020	(21,651)
Disminución cuentas comerciales por pagar	14	(3,135,967)	(1,664,462)
Incremento (disminución) provisión beneficios empleados	15	268,966	117,886
Pasivo por arrendamiento	17	115,468	147,814
Disminución (incremento) otras provisiones	16	453,601	-8,240
Efectivo usado en actividades de la operación		(2,886,262)	(1,869,281)
Flujo neto provisto por las actividades de operación		4,592,481	3,711,218
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Dividendos recibidos	24	17,062	41,074
Movimiento de propiedades y equipo	12	(142,069)	(326,591)
Variación neta de inversiones	9	(3,383,719)	-4,416,325
Flujo neto usado por las actividades la inversión		(3,508,726)	-4,701,842
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Pagos e intereses por arrendamientos		-270,423	-189,864
Flujo neto usado en actividades de financiamiento		(270,423)	(189,864)
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO		813,332	(1,180,488)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERÍODO	8	3,354,929	4,535,417
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO		\$ 4,168,261	\$ 3,354,929

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


LUZ MARÍA ALVAREZ ECHAVARRÍA
Representante Legal


LUZ YANETH DELGADO BARRERA
Contador
Tarjeta Profesional No. 81411-T


NATALIA ANDREA VALDERRAMA TAPIERO
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 151456-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver mi informe adjunto)

FIDUCIARIA CAJA SOCIAL S.A. antes (Colmena Fiduciaria)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(En miles de pesos colombianos, excepto donde se indica lo contrario)

1. ENTIDAD REPORTANTE

Fiduciaria Caja Social S.A. antes (Colmena Fiduciaria) es una sociedad anónima de naturaleza privada, sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, (en adelante la Superintendencia), legalmente constituida en Colombia mediante Escritura Pública No. 562 del 9 de abril de 1981, otorgada en la Notaría 22 de Bogotá – Colombia, y su duración legal es hasta el 9 de abril de 2081. Mediante Resolución No. 2376 de mayo 12 de 1981, la Superintendencia renovó con carácter definitivo el permiso de funcionamiento. Su domicilio principal es Bogotá D.C., Calle 72 No 10 – 71 piso 3. Es importante resaltar que mediante escritura Pública No. 2122 del 16 de julio de 2024, otorgada en la Notaría 21 del círculo de Bogotá protocolizo el cambio de razón social de la Entidad pasando de ser Colmena Fiduciaria a Fiduciaria Caja Social S.A.

La Fiduciaria es una sociedad de servicios financieros cuyo objeto principal es la celebración de negocios fiduciarios, así como otras operaciones y contratos autorizados a las sociedades fiduciarias. La Fiduciaria provee productos que complementan la oferta de servicios financieros del Banco Caja Social y apoya como instrumento fiduciario a los negocios y clientes de la Fundación Grupo Social, a través de fondos de inversión colectiva y negocios de fiducia estructurada.

Al 31 de diciembre de 2024, la Fiduciaria operaba con 91 colaboradores.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, Fiduciaria Caja Social administraba los siguientes Fondos de Inversión Colectiva, con la aprobación de la Superintendencia:

- Rentafácil Fondo de Inversión Colectiva Abierto
- Universitas Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia
- Rendir Fondo de Inversión Colectiva Abierto
- Corto Plazo Fondo De Inversión Colectiva Abierto Con Pacto De Permanencia (8 de julio de 2024, inicio de operaciones)
- Retiro Fondo De Inversión Colectiva Abierto Con Pacto De Permanencia (15 de julio de 2024, inicio de operaciones)

Fiduciaria Caja Social hace parte del Conglomerado Financiero Fundación Grupo Social, cuyo Holding Financiero por control es Inversora Fundación Grupo Social. Esta sociedad, junto con las demás entidades del Conglomerado Financiero, forman parte del grupo empresarial liderado por la Fundación Grupo Social. Adicionalmente, desde el año 2017, el Banco Caja Social es el controlante de primer nivel de Fiduciaria Caja Social.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, Fiduciaria Caja Social administra activos de la siguiente manera:

	2,024					
Concepto	Administración	Garantía	Inmobiliario	Inversión	Fondos	Total general
Activo	667,151,916	126,581,171	1,443,684,793	421,658,473	1,804,558,602	4,463,634,955

2,023

Concepto	Administración	Garantía	Inmobiliario	Inversión	Fondos	Total general
Activo	719,894,165	135,292,798	1,407,809,801	413,238,403	1,200,486,790	3,876,721,957

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1. Normas Contable aplicadas- La Fiduciaria, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada por los Decretos 1432 de 2020, 2270 de 2019 y anteriores, prepara sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2018.

Adicionalmente, la Fiduciaria en cumplimiento con Leyes, Decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables que difieren al de las NIIF emitidas por el IASB:

Los Decretos 1851 de 2013 y 2267 de 2014, requirieron la aplicación del nuevo marco técnico normativo descrito, salvo las excepciones en relación con i) el tratamiento de cartera de crédito y su deterioro, ii) la clasificación y valoración de las inversiones. Para estos casos se sigue aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El Decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015 – Mediante el cual los preparadores de información que se clasifican como entidades de interés público, que captan, manejan o administran recursos del público, no deben aplicar la NIC 39 – Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición; y la NIIF 9 –Instrumentos Financieros, en lo relativo al tratamiento de la cartera de crédito y deterioro, y la clasificación y valoración de las inversiones. Posteriormente, el Decreto 2131 de 2016 adoptó la NIIF 9 siendo derogada la NIC 39.

Por lo tanto, de acuerdo con la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, las inversiones son clasificadas como: inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta y, son valoradas a su valor de mercado o precio justo de intercambio.

De acuerdo con la Circular Externa 036 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Fiduciaria continúa provisionando los bienes recibidos en dación en pago o restituidos, independientemente de su clasificación contable, de conformidad con las instrucciones establecidas en el Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995.

De acuerdo con la legislación vigente en Colombia, a partir del 2018 se debe aplicar la NIIF 9, Instrumentos Financieros en su versión 2014. Esta NIIF adopta cambios importantes relacionados con la clasificación de instrumentos financieros, cambio de modelo de deterioro de pérdida incurrida a pérdida esperada y contabilidad de coberturas. No obstante, lo anterior, existen excepciones normativas, establecidas mediante los Decretos 1851 de 2013 y 2267 de 2014, según los cuales la NIC 39 y la NIIF 9 no tienen aplicación en la preparación de los estados financieros separados, en lo que tiene que ver con las inversiones y su deterioro y la cartera de crédito y su deterioro.

Esa misma norma legal indicó que la Superintendencia Financiera de Colombia es la encargada de definir las normas técnicas especiales y guías en materia de contabilidad y de información financiera en relación con esas salvedades; en virtud de lo anterior, la Superintendencia Financiera de Colombia expidió Circulares Externas señalando que el tratamiento aplicable a las inversiones es el indicado en el Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995 y que para la cartera de crédito y su deterioro debería tener el trato que se indica en el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 y el Catálogo de Único de Información Financiera relacionado con el tema.

Estos estados financieros fueron preparados en cumplimiento de las disposiciones legales a que está sujeta la

Fiduciaria como entidad legal independiente.

2.2 Bases de preparación – La Fiduciaria tiene definido efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas.

Bases de medición - Los estados financieros se prepararon sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los instrumentos financieros reconocidos al valor razonable con cambios en resultados, los cuales se miden a su valor razonable.
- Los inmuebles que son de uso de la Fiduciaria a costo revaluado.
- La propiedad de inversión se mide al valor razonable.

Moneda funcional y presentación - Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

Uso de estimaciones y juicios - La preparación de estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

- **Negocio en marcha**
La administración prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha.

En la realización de este juicio la administración considera la posición financiera actual de la Compañía, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras.

A la fecha de este informe, la Administración no tiene conocimiento de ninguna situación que le haga creer que la Fiduciaria no tenga la posibilidad de continuar como negocio en marcha.

- **Deterioro de otras cuentas por cobrar**
La Fiduciaria regularmente revisa los activos financieros – otras cuentas por cobrar para evaluar su deterioro; en la determinación de si un deterioro debe ser registrado con cargo a los resultados del año, la gerencia aplica un modelo propio basado en la antigüedad de las partidas.

Presentación de estados financieros

Estado de situación financiera: La Fiduciaria presenta el estado de situación financiera basada en el grado de liquidez, de conformidad con lo establecido en el párrafo 60 de la NIC 1.

Estado de resultados y otros resultados integrales: La Fiduciaria presenta el Estado de resultados y otros resultados integrales como un único estado, dando cumplimiento al párrafo 10A de la NIC 1 – Presentación de estados financieros.

De igual forma la Fiduciaria prepara el estado de resultados integrales de acuerdo con la función que cumple el

gasto dentro de la Fiduciaria cumpliendo con el párrafo 99 de la NIC 1 - Presentación de estados financieros.

Estado de flujos de efectivo: La Fiduciaria presenta el Estado de flujos de efectivo usando el método indirecto, según el cual se comienza presentando la ganancia o pérdida en términos netos, cifra que se corrige luego por los efectos de las transacciones no monetarias; en cumplimiento con el párrafo 18 (b) de la NIC 7 – Estado de Flujos de Efectivo.

Estado de cambios en el patrimonio: La Fiduciaria presenta a modo de conciliación las partidas que componen el patrimonio, mostrando los importes en libros al inicio y al final de cada periodo, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo 106(d) de la NIC 1 Presentación de estados financieros.

3. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2024 y 2023, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

a) *Instrumentos financieros* –

Un instrumento financiero es un contrato que genera un activo financiero para una entidad y un pasivo financiero para la contraparte. En su reconocimiento inicial, los activos y pasivos financieros son reconocidos a valor razonable, el cual en la mayoría de los casos es equivalente al costo de la transacción. En el reconocimiento posterior los activos financieros son medidos al valor razonable con excepción de los activos que se miden al costo amortizado.

- Activos financieros
Reconocimiento, medición y clasificación

El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable.

Los activos financieros se clasifican a costo amortizado o a valor razonable sobre la base del:

- (a) modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
- (b) de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

- Activos financieros a valor razonable
Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros no designados en el momento de su clasificación al costo amortizado.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se miden a valor razonable al final de cada período de reporte, con cualquier ganancia o pérdida de valor razonable reconocida en utilidad o pérdida en la medida en que no sean parte de una relación de cobertura designada. La ganancia o pérdida neta reconocida en utilidad o pérdida incluye cualquier dividendo o interés ganado en el activo financiero y se incluye en la partida de “otras ganancias y pérdidas” (nota 21). El valor razonable se determina de la manera descrita en la nota 5.

- Activos financieros a costo amortizado

Un activo financiero se mide al costo amortizado usando el método de interés efectivo y neto de pérdida por deterioro, si:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo

que son sólo pagos de capital e intereses.

Los activos financieros que posee la compañía y que cumplen con las condiciones estipuladas en la norma para ser medidos a costo amortizado son las inversiones mantenidas hasta su vencimiento.

- Baja en activos

Un activo financiero se da de baja cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
 - Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia.
 - Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo;
 - Se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se ha transferido el control del mismo.
- i) *Efectivo* - El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.
- ii) *Instrumentos financieros de inversión* - Incluye las inversiones adquiridas por la Fiduciaria con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

Los principios mandatorios que rigen la realización de las inversiones son los siguientes:

- Diversificación - Significa que en todo momento se buscará evitar una concentración en activos o grupo de los mismos.
- Liquidez - Las especies que forman parte integral de los portafolios deberán ser de fácil realización en el mercado y de aceptación general del mismo.
- Estabilidad - En la medida de lo posible y en especial si las circunstancias del mercado lo permiten, la volatilidad de las especies, entendidas individualmente o en conjunto, es decir, bajo la estructura de una canasta de inversión, debe ubicarse en términos razonables, de forma tal que permitan una causación estable de rendimientos.
- Rentabilidad - La gestión de portafolio dado los niveles de riesgo y límites definidos, procura mantener lo establecido por la administración en cuanto a beneficios y utilidades.

La clasificación, valoración y contabilización de inversiones de la Fiduciaria se realiza de acuerdo con lo establecido en el capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Negociables

Características	Valoración	Contabilización
Portafolio para gestionar inversiones de renta fija y renta variable diferentes de acciones con el propósito principal de obtener utilidades, producto de las variaciones en el valor de mercado de diferentes instrumentos y en actividades de compra y venta de títulos. Se da lugar a compras y ventas activas.	Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda, se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración Precia S.A. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. Este procedimiento se realiza diariamente.	La contabilización de estas inversiones se debe realizar en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados". La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión afectando los resultados del periodo. Este procedimiento se realiza diariamente.

Para mantener hasta su vencimiento

Características	Valoración	Contabilización
Plazo hasta su vencimiento Títulos respecto de los cuales la entidad tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención, teniendo en cuenta que la estructura de instrumentos financieros elegibles para este portafolio implica únicamente pagos de principal e intereses. Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores), salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades	En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días. Costo amortizado. Este procedimiento se realiza diariamente.	La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Costo Amortizado". El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión afectando los resultados del período. Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

Para mantener hasta su vencimiento

Características	Valoración	Contabilización
vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.		
De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación y/o en garantía de operaciones de mercado monetario.		

Disponibles para la venta – Títulos de deuda

Características	Valoración	Contabilización
Son inversiones disponibles para la venta los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.	Por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente. Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.	El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión. Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.

Reclasificación de inversiones - Reclasificación de las inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables - La Fiduciaria reclasifica una inversión de la categoría de inversiones para mantener hasta el vencimiento a la categoría de inversiones negociables, cuando ocurre alguna de las siguientes circunstancias:

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impiden el mantenimiento de la inversión.

- Procesos de fusión o reorganización institucional que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio, previamente establecida por la entidad resultante.
- En los demás casos en que la Superintendencia haya otorgado su autorización previa y expresa.
- Reclasificación de las inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento - La Compañía reclasificará una inversión de la categoría de inversiones disponibles para la venta a cualquiera de las otras dos categorías, cuando:
 - Se redefina la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando la Compañía o en su apetito de riesgo.
 - Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que el modelo de negocio haya definido previamente.
 - El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, y dicha circunstancia implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha.
 - Se presente alguna de las circunstancias previstas para la reclasificación de las inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables.
 - *Deterioro (provisiones) o pérdidas por calificación de riesgo de emisor* - El precio de los títulos y/o valores de deuda, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial se ajustan en cada fecha de valoración con fundamento en:
 - La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
 - La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales ORI.

No estarán sujetos a deterioro los títulos y/o valores de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.

- Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas - Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación Largo Plazo	Valor Máximo %	Calificación Corto Plazo	Valor Máximo %
BB+,BB,BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+,B,B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)	6	Cero (0)

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término que se deriven de lo previsto en este acápite, se debe tomar la calificación del respectivo emisor.

- Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados - Los valores o títulos de deuda que no cuenten con una calificación externa y los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas, se califican y provisionan teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.

E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable. Así mismo, si no se cuenta con los estados financieros con menos de seis (6) meses contados desde la fecha de la valoración.	El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.
---	------------	---	---

iii) *Cuentas por cobrar* - La cuentas por cobrar son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables que no son transados en un mercado activo formal, son derechos derivados de procesos administrativos como comisiones, arrendamientos, venta de activos, anticipos, entre otros.

Estos deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor nominal el cual es igual a su valor razonable, en razón a que su cobro no es superior a un año.

La Fiduciaria ha establecido para el manejo de cuentas por cobrar por comisiones fiduciarias las siguientes políticas:

- Política de otorgamiento - La estructuración para la comisión fiduciaria depende en todo momento, de la actividad y servicio fiduciario que se pretende brindar al cliente, por lo tanto su diseño, forma de pago e ítems que la componen observan siempre un proceso de definición el cual contempla como mínimo los siguientes aspectos: conocimiento del cliente y definición de la actividad fiduciaria, costos de la operación de la Fiduciaria, el riesgo asumido por la prestación del servicio y la utilidad esperada.
- Políticas de garantías - Para el caso de comisiones fiduciarias, en el contrato de Fiducia se establecen los compromisos del Fideicomitente, es decir, se señalan claramente las condiciones bajo las cuales debe pagarse la remuneración a favor de Fiduciaria Caja Social.
- Políticas de seguimiento - La evaluación de cuentas por cobrar originada en comisiones y otros conceptos es función del Comité de Evaluación de Cartera compuesto por colaboradores de Fiduciaria Caja Social designados por la administración de la Compañía. Este comité se reúne mensualmente y analiza y toma las decisiones a que haya lugar sobre la evolución, estudio y alternativas de cuentas por cobrar.
- Políticas de castigo - Una vez realizadas las gestiones de cobro y analizada la incobrabilidad de las cuentas por cobrar, se procede al castigo del activo, previa autorización de la Junta Directiva, de conformidad con la normatividad vigente. Lo anterior con la claridad que, en todo caso, la Fiduciaria continúa realizando gestiones tendientes a recuperar las sumas que le son adeudadas.
- Deterioro – La Fiduciaria ha definido los siguientes lineamientos para el cálculo del deterioro de las cuentas por cobrar de acuerdo con el enfoque simplificado de pérdida esperada, teniendo en cuenta la calificación más ácida que tenga el cliente, de acuerdo con las estadísticas de recuperación así:

N° de meses en mora (rango)	Porcentaje de deterioro
De 0 hasta 1	0.50%
Más de 1 hasta 3	3%
Más de 3 hasta 6	20%
Más de 6 hasta 12	50%
Más de 12	100%

Se excluyen de esta definición las cuentas por cobrar fiscales, las cuentas por cobrar a empleados y los depósitos judiciales.

b) *Pagos anticipados* - La Fiduciaria reconoce como gastos anticipados los valores en que incurre por la adquisición de pólizas de seguro, las cuales se amortizan durante el período de vigencia de las mismas.

c) *Propiedades y equipo*

i) *Reconocimiento y medición inicial* - Se reconocerá una partida como propiedad y equipo cuando:

- Es probable que los beneficios económicos futuros asociados con la partida fluirán a la entidad; y
- El costo de la partida pueda ser medido confiablemente.

Al momento que se incurren en desembolsos de activo, estos costos incluyen tanto aquellos en que se ha incurrido inicialmente para adquirir o construir una partida del activo inmovilizado, como los costos incurridos posteriormente para añadir, sustituir parte de o mantener la partida correspondiente, para su registro como propiedad y equipo.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas y ajustadas, si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

ii) *Medición posterior* - En la medición posterior las propiedades (terrenos y edificios), se contabilizan por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. Las revaluaciones se harán con regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.

El criterio de la Fiduciaria para determinar la vida útil de los edificios de uso propio, se basó en tasaciones independientes, de modo que estas no tengan una antigüedad superior a 3 años, salvo que existan indicios de deterioro.

Las revaluaciones se efectúan con suficiente frecuencia, de tal manera que el importe en libros no difiera materialmente del valor razonable del activo revaluado.

Para efectos del reconocimiento de la revaluación en los inmuebles, la Compañía optó por el método de revaluación proporcional, asignando el porcentaje correspondiente a cada uno de los elementos que componen el saldo en libros (terreno, edificio, depreciación acumulada).

En cada cierre contable, la Fiduciaria analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la Fiduciaria analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). El deterioro de la propiedad y equipo se reconoce como un menor valor del activo con cargo al resultado del ejercicio.

Las ganancias y pérdidas de la venta de una partida de propiedad y equipo son determinadas comparando el precio de la venta con los valores en libros de la propiedad y equipo y se reconocen netas dentro de otros ingresos en resultados.

- iii) *Costos posteriores* - El costo de reemplazar parte de un elemento de propiedad, o equipo es reconocido a través de su capitalización, si es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluyan a la Compañía y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de la propiedad y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.
- iv) *Depreciación* - La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento de las propiedades y equipo.

El terreno no se deprecia.

Las vidas útiles estimadas para los principales componentes de propiedades y equipo son:

Concepto	Años
Edificios	Lo establecido en el avalúo comercial
Equipo informático	3
Enseres y accesorios	10
Equipo de oficina	10
Vehículos	5
Servidores	5

- v) *Reclasificación a propiedades de inversión* - Cuando el uso de una propiedad cambia de ocupada por el dueño a propiedades de inversión, esta se mide al valor razonable y es reclasificada a propiedades de inversión. Cualquier aumento en el importe en libros se reconoce en resultados en la medida que tal aumento sea la reversión de una pérdida por deterioro del valor, previamente reconocida para esa propiedad. Cualquier remanente del aumento se reconocerá en el otro resultado integral e incrementará el superávit de revaluación dentro del patrimonio. Cualquier pérdida se reconoce en otro resultado integral y se presenta en el superávit de reevaluación en el patrimonio, en la medida que en el superávit de reevaluación se incluya un monto en relación con la propiedad específica, y cualquier pérdida remanente se reconoce directamente en resultados.

- d) *Propiedades de inversión* - Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir apreciación de capital en la inversión o ambas cosas a la vez, pero no para la venta en el curso normal del negocio, uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos. Las propiedades de inversión se reconocen inicialmente al costo y posteriormente al valor razonable con cambios en resultados.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de la propiedad de inversión. El costo de activos construidos por la propia entidad incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto y los costos por préstamos capitalizados.

Cualquier ganancia o pérdida por la venta de una propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre el precio de venta obtenido de la disposición y el valor en libros del elemento) se reconoce en resultados. Cuando se vende una propiedad de inversión que se clasificó anteriormente como propiedades y equipo, cualquier monto relacionado incluido en la reserva de revaluación se transfiere a las ganancias acumuladas.

Cuando el uso de un inmueble cambia, se reclasifica como propiedad y equipo, su valor razonable a la fecha de reclasificación se convierte en su costo para su posterior contabilización.

Los ingresos por arrendamientos de propiedades de inversión son reconocidos en resultados a través del método lineal durante el período de arrendamiento.

e) *Activos no corrientes mantenidos para la venta* - Los bienes recibidos en pago que no cumplen con las condiciones para ser mantenidos para la venta, se deberán provisionar independientemente de su clasificación contable, de conformidad con las instrucciones establecidas en el Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera y la Circular Externa 036 de 2014, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

f) *Deterioro de activos no financieros* - La Fiduciaria evalúa anualmente la existencia de indicadores de deterioro sobre activos no financieros. Si existen indicadores, la Fiduciaria estima el monto recuperable del activo deteriorado.

El monto recuperable es definido como el mayor entre el valor justo menos los costos de venta, y el valor en uso. El valor en uso es determinado mediante la estimación de los flujos de efectivo futuros, asociados al activo o unidad generadora de efectivo, descontados a su valor presente, utilizando tasas de interés, antes de impuestos, que reflejan el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. En el caso que el monto del valor libro del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía reconoce una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio.

En periodos posteriores, la Fiduciaria evalúa si los indicadores de deterioro sobre activos no financieros que derivaron en pérdidas reconocidas en periodos pasados han desaparecido o han disminuido. Si existe esta situación, el monto recuperable del activo específico es recalculado y su valor en libros incrementado si es necesario. El incremento es reconocido en los resultados como un reverso de pérdidas por deterioro. El incremento del valor del activo previamente deteriorado es reconocido sólo si este proviene de cambios en los supuestos que fueron utilizados para calcular el monto recuperable. El monto de incremento del activo producto del reverso de la pérdida por deterioro es limitado hasta el monto depreciado que hubiera sido reconocido de no haber existido el deterioro.

g) *Pasivos financieros y cuentas por pagar* - La Fiduciaria reconoce un pasivo financiero en su estado de situación financiera, cuando se convierte en parte de las disposiciones contractuales de un instrumento financiero.

Se reconocen las obligaciones contraídas por el ente económico en desarrollo del giro ordinario de su actividad, derivada de eventos pasados, pagaderas en dinero, estas incluyen principalmente cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar.

Aquellas cuentas por pagar de periodicidad inferior a un año y que no tengan una tasa de interés definida, son registradas a su costo inicial, el cual se mantiene a lo largo de la vida de la obligación.

Un pasivo financiero es una obligación contractual de:

- Entregar efectivo u otro activo financiero a otra Compañía
- Intercambiar en condiciones desfavorables para alguna compañía del grupo, activos o pasivos financieros con cualquier otra Compañía.

Un pasivo financiero es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado o bien hayan expirado.

h) *Impuesto*: El gasto del impuesto sobre la renta, representa el valor del impuesto sobre la renta por pagar y el valor del impuesto diferido.

- i. *Impuesto Corriente* - El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado [de ganancias o pérdidas y otro resultado integral, estado de ganancias o pérdidas], debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Fiduciaria por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas impositivas aprobadas al final del periodo sobre el cual se informa.

La Fiduciaria determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad gravable o la renta presuntiva, la mayor, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos.

Se reconoce una provisión para aquellos asuntos para los cuales la determinación de impuestos es incierta, pero se considera probable que habrá una salida futura de fondos a una autoridad tributaria. Las provisiones se miden con la mejor estimación del monto que se espera pagar. La evaluación se basa en el juicio de los profesionales de impuestos dentro de la Fiduciaria respaldados por la experiencia previa con respecto a tales actividades y, en ciertos casos, en base a asesoramiento fiscal independiente especializado.

Impuesto Diferido - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros consolidados y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Los activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que éstas puedan revertirse en un futuro cercano.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas terminado el proceso de aprobación.

Con el propósito de medir los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos para propiedades de inversión que se miden usando el modelo de valor razonable, el valor en libros de dichas propiedades se presume que se recuperará completamente a través de la venta, a menos que la presunción sea rebatida. La presunción es rebatida cuando la propiedad de inversión es depreciable y se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es consumir substancialmente todos los beneficios económicos que genera la propiedad de inversión en el tiempo, y no a través de la venta. Los directores revisaron la cartera de propiedades de inversión de la Fiduciaria y concluyeron que ninguna de las propiedades de inversión de la Fiduciaria se mantiene bajo un modelo de negocio cuyo objetivo sea consumir substancialmente todos los beneficios económicos generados por las propiedades de inversión

en el tiempo y no a través de la venta. Por lo tanto, los directores han determinado que la presunción de “venta” establecida en las modificaciones a la NIC 12 no es rebatida.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos por impuestos corrientes contra los pasivos por impuestos corrientes y cuando se relacionan con los impuestos a las ganancias recaudados por la misma autoridad fiscal y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos por impuestos corrientes una base neta.

- ii. *Impuesto corriente y diferido del año* – Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen en resultados o pérdidas, excepto cuando se relacionan con partidas que se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso, los impuestos corrientes y diferidos también se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente. Cuando el impuesto corriente o el impuesto diferido que se origina de la contabilización inicial de una deuda de negocios, el efecto impositivo se incluye en la contabilización de la combinación de negocios.

- i) *Beneficios a los empleados* - Comprende todas las retribuciones a los colaboradores a cambio de la labor desarrollada.

Beneficios a corto plazo - Son aquellos cuyo pago va a ser liquidado dentro de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el que los colaboradores hayan desempeñado su función. Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de una labor desempeñada por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Los beneficios a empleados considerados de corto plazo, son pagados dentro de los plazos establecidos de conformidad con las disposiciones legales.

La Fiduciaria otorga beneficios de corto plazo como parte de sus políticas de compensación que corresponden principalmente a las remuneraciones, vacaciones, y demás prestaciones establecidas en el código laboral colombiano. Así mismo, concede retribuciones como beneficios extralegales tales como: prima de vacaciones, prima extralegal, entre otros que, al igual que los beneficios legales, son reconocidos al momento que se devenga la obligación y usualmente son pagados antes de 12 meses, por lo tanto, no son descontados.

Los beneficios por terminación de contrato se pagan cuando la relación laboral se interrumpe antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente el cese a cambio de estos beneficios. La Fiduciaria reconoce las obligaciones por cese cuando está demostrablemente comprometido ya sea: i) a poner fin a la relación laboral de empleados de acuerdo a un plan formal detallado sin posibilidad de renuncia; o ii) de proporcionar beneficios por cese como resultado de una oferta hecha para incentivar el retiro voluntario.

- j) *Provisiones* - Obligación implícita - Es aquella que se deriva de las actuaciones de la propia entidad, en las que:

- Debido a un patrón establecido de comportamiento en el pasado, a políticas empresariales que son de dominio público o a una declaración efectuada de forma suficientemente concreta, la entidad haya puesto de manifiesto ante terceros que está dispuesta a aceptar cierto tipo de responsabilidades; y
- Como consecuencia de lo anterior, la entidad haya creado una expectativa válida, ante aquellos terceros con los que debe cumplir sus compromisos o responsabilidades.

Provisión - Es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

Las provisiones son reconocidas cuando (i) la Compañía tiene una obligación presente, legal o basada en la costumbre, como resultado de eventos pasados, (ii) es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y (iii) el monto de ésta pueda ser estimado razonablemente. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación, al final del periodo sobre el que se informa, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, evaluado de forma racional, o para transferirla a un tercero en esa fecha.

- k) *Capital social* - Representa los aportes de los accionistas, cuando tales aportes han sido formalizados desde el punto de vista legal.

El importe del capital se registra por el monto nominal de las acciones aportadas.

- l) *Ingresos de actividades ordinarias* - La Fiduciaria reconoce los ingresos de las siguientes fuentes principales de acuerdo con la NIIF 15:

Para Fiduciaria Caja Social se han identificado los siguientes tipos de ingresos de actividades ordinarias de contratos con clientes.

Por la prestación de Servicios:

Comisiones Fiduciarias por la administración de negocios fiduciarios y representación de tenedores de bonos.

Comisiones Fiduciarias por la administración en Fondos de Inversión Colectiva.

Por venta de bienes:

1. Propiedad, planta y equipo
2. Bienes recibidos en pago

Reconocimiento

La Fiduciaria contabilizará un contrato con un cliente cuando se cumplan todos los siguientes criterios:

- a) El contrato ha sido aprobado por las partes por escrito y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones.
- b) La entidad puede identificar los derechos de cada parte en relación con los bienes o servicios a ser entregados.
- c) La entidad puede identificar los términos de pago por los bienes o servicios a ser entregados.
- d) El contrato tiene sustancia comercial (es decir, se espera que el riesgo, calendario o importe de los flujos de efectivo futuros de la entidad cambien como resultado del contrato).
- e) Es probable que la entidad recaudará a lo cual tiene derecho en el intercambio por la entrega de los bienes o servicios de acuerdo a las cláusulas del contrato.

Gastos de operación - La Fiduciaria reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurran los hechos

económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

- m) *Ingresos y costos financieros* - Los ingresos financieros están compuestos por ingresos por intereses en depósitos bancarios, ingresos por dividendos, cambios en el valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados y ganancias en instrumentos de cobertura que son reconocidas en el resultado. Los ingresos por intereses son reconocidos en resultados, de conformidad con la información remitida por la entidad financiera.

Los costos financieros están compuestos por, cambios en el valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, pérdidas por deterioro reconocidas en los activos financieros y pérdidas en instrumentos de cobertura que son reconocidas en resultados, y otros costos relacionados con entidades financieras.

Las ganancias y pérdidas en moneda extranjera son presentadas compensando los montos correspondientes.

- n) *Gastos de administración* - Los gastos de administración comprenden las remuneraciones y compensaciones del personal de las unidades de apoyo, las depreciaciones de oficinas, equipos, instalaciones y muebles utilizados en estas funciones, las amortizaciones de activos no corrientes, los gastos tecnológicos, los gastos de publicidad y promoción y otros gastos generales.
- o) *Arrendamientos* – La NIIF 16 incluye ciertas soluciones prácticas para efectos de la transición y adopción inicial Fiduciaria Caja Social adoptó las que se incluyen a continuación:
- a) Como una solución práctica, no se llevó a cabo una evaluación acerca de los contratos son o contienen un arrendamiento. En su lugar, se aplicó la Norma a contratos que estaban anteriormente identificados como arrendamientos aplicando la NIC 17 Arrendamientos y la CINIIF 4 Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento. Así mismo, no se aplicó esta Norma a contratos que no fueron anteriormente identificados como que contenían un arrendamiento aplicando las NIC 17 y CINIIF 4. En consecuencia, al adoptar esta solución práctica:
- i. Se reconoce un pasivo por arrendamiento en la fecha de aplicación inicial para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la NIC 17. Se mide ese pasivo por arrendamientos al valor presente de los pagos por arrendamientos restantes, descontados usando las tasas de interés de deuda corporativa AAA.
- ii. Se reconoce un activo por derechos de uso en la fecha de aplicación inicial para los arrendamientos, por un importe igual al pasivo por arrendamiento, ajustado por el importe de cualquier pago por arrendamientos anticipado o acumulado (devengado) relacionado con ese arrendamiento reconocido en el estado de situación financiera inmediatamente antes de la fecha de aplicación inicial, más el valor presente del monto calculado de las provisiones por desmantelamiento de los activos tomados en arriendo.
- b) No se incluyen derechos de uso o pasivos por arrendamiento para aquellos casos en los que el activo subyacente es de bajo valor (menores a US\$5.000) y para contratos que al primero de enero de 2020 tengan un plazo remanente de 12 meses o menos. En estos casos el tratamiento es el correspondiente a los arrendamientos operativos, es decir los cánones de arrendamiento se seguirán llevando a resultados directamente por el concepto de gastos por arrendamientos.

4. CAMBIOS NORMATIVOS

4.1. Aplicación de las normas incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2024

La Compañía ha aplicado las siguientes enmiendas por primera vez en sus estados financieros anuales con corte al 31 de diciembre de 2024:

- Revelación de políticas contables materiales: Enmiendas a la NIC 1.
- Definición de estimados contables: Enmiendas a la NIC 8.
- Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos provenientes de una única transacción: Enmiendas a la NIC 12.
- Modificación a la NIIF 16 Arrendamientos – Reducciones de Alquiler Relacionadas con el COVID 19 más allá del 30 de junio de 2021.

4.2. Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2027

El Decreto 1271 de 2024 adicionó el Anexo Técnico Normativo 01 de 2024 del Grupo 1 a los anexos incorporados en el Decreto 2420 de 2015 contentivo de la Norma de Información Financiera NIIF 17 contratos de seguro.

NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

El artículo 2 del Decreto 1271 de 2024 adicionó el artículo 1.1.4.1.4 al Decreto 2420 de 2015, incluyendo simplificaciones para la implementación de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 17, contratos de seguro, que deben aplicar los preparadores de información financiera del Grupo 1 y que sean vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Fiduciaria no espera impactos importantes por esta incorporación.

4.3. Emitidas por el IASB no Incorporadas en Colombia – Las siguientes normas han sido emitidas por el IASB pero aún no han sido incorporadas por Decreto en Colombia:

Venta o aporte de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto: Enmiendas a la NIIF 10 y a la NIC 28

El IASB ha realizado enmiendas de alcance limitado a la NIIF 10 Estados financieros consolidados y a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

En diciembre de 2015, el IASB decidió aplazar la fecha de aplicación de esta modificación hasta que el IASB haya finalizado su proyecto de investigación sobre el estándar de método de participación.

NIC 12 - Reforma fiscal internacional - reglas modelo del segundo pilar

En mayo de 2023, el IASB realizó modificaciones de alcance limitado a la NIC 12 que proporcionan un alivio temporal del requisito de reconocer y revelar impuestos diferidos que surjan de la ley tributaria promulgada o sustancialmente promulgada que implementa

las reglas modelo del Pilar Dos, incluida la ley tributaria que implementa las reglas calificadas. impuestos internos mínimos complementarios descritos en dichas normas.

NIC 7 y NIIF 7 Acuerdos de financiación de proveedores

Estas modificaciones requieren divulgaciones para mejorar la transparencia de los acuerdos de financiación de proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa. Los requisitos de divulgación son la respuesta del IASB a las preocupaciones de los inversores de que los acuerdos de financiación de proveedores de algunas empresas no son suficientemente visibles, lo que dificulta el análisis de los inversores.

NIIF 16 – Pasivo por arrendamientos en una venta con arrendamiento posterior (Leaseback)

Estas modificaciones incluyen requisitos para transacciones de venta y arrendamiento posterior en la NIIF 16 para explicar cómo una entidad contabiliza una venta y arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción. Las transacciones de venta y arrendamiento posterior en las que algunos o todos los pagos de arrendamiento son pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o tasa tienen más probabilidades de verse afectadas.

Modificaciones a la NIC 21 – Falta de intercambiabilidad

En agosto de 2023, el IASB modificó la NIC 21 para ayudar a las entidades a determinar si una moneda es convertible a otra moneda y qué tipo de cambio al contado utilizar cuando no lo sea.

Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros – Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7.

El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones específicas a las NIIF 9 y NIIF 7 para responder a las preguntas recientes que surgieron en la práctica e incluir nuevos requisitos no solo para las instituciones financieras sino también para las entidades corporativas.

NIIF 18 Presentación y revelación en estados financieros

La NIIF 18 reemplazará a la NIC 1 Presentación de estados financieros, introduciendo nuevos requisitos que ayudarán a lograr la comparabilidad del desempeño financiero de entidades similares y brindarán información más relevante y transparencia a los usuarios. Si bien la NIIF 18 no afectará el reconocimiento o medición de partidas en los estados financieros, se espera que sus impactos en la presentación y revelación sean generalizados, en particular aquellos relacionados con el estado de desempeño financiero y la provisión de medidas de desempeño definidas por la administración dentro de los estados financieros.

NIIF 19 Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas

La NIIF 19, emitida en mayo de 2024, permite que ciertas subsidiarias elegibles de entidades matrices que informan según las Normas de Contabilidad NIIF apliquen requisitos de divulgación reducidos.

4.4. Nueva normatividad emitida por el Consejo Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB por su sigla en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

NIIF S1 - Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad

Este estándar incluye el marco central para la divulgación de información material sobre riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad a lo largo de la cadena de valor de una entidad.

NIIF S2 - Divulgaciones relacionadas con el clima

Esta es la primera norma temática emitida que establece requisitos para que las entidades divulguen información sobre riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

La Fiduciaria realizará la cuantificación del impacto sobre los estados financieros, una vez sea emitido el Decreto que las incorpore en el Marco Técnico Normativo Colombiano.

5. DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES

El valor razonable de los activos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos y pasivos financieros que están catalogados en inversiones negociables y disponibles para la venta) se basa en los precios suministrados por Precia S.A., Proveedor de precios oficial autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual determina los valores razonables a través de promedios ponderados de transacciones ocurridas durante el día de negociación.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua. Un precio sucio es aquel que incluye los intereses causados y pendientes sobre el título. Desde la fecha de emisión o último pago de intereses hasta la fecha de cumplimiento de la operación de compraventa.

La Fiduciaria puede utilizar modelos desarrollados internamente para instrumentos financieros que no posean mercados activos. Dichos modelos se basan por lo general en métodos y técnicas de valoración generalmente estandarizados en el sector financiero. Los modelos de valoración se utilizan principalmente para valorar instrumentos financieros de patrimonio no cotizado en bolsa. Los títulos de deuda y otros instrumentos de deuda para los cuales los mercados estuvieron o han estado inactivos durante el ejercicio financiero. Algunos insumos de estos modelos pueden no ser observables en el mercado y por lo tanto se estiman con base en estimaciones.

La salida de un modelo siempre es una estimación o aproximación de un valor que no puede determinarse con certeza y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores pertinentes a las posiciones de la Fiduciaria. Por lo tanto, las valoraciones se ajustan en caso de ser necesario para permitir factores adicionales incluidos riesgo país, riesgos de liquidez y riesgos de contraparte entre otros.

Generalmente estas valoraciones se efectúan por referencias a datos de mercado o con base en el costo de reposición cuando no existen suficientes datos de mercado.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

Para determinar la jerarquía de valor razonable a utilizar se establece en primer lugar la existencia de precios o cotizaciones de mercado y en caso de no hallarlas utilizan factores observables de mercado (no las propias cotizaciones) y finalmente de no ser posible obtener factores de mercado para valorar el activo o pasivo es necesario realizar la valoración utilizando otras técnicas que pueden incluir factores no observables o modelos propios.

La determinación de lo que se constituye como “observable” requiere un juicio significativo por parte de la Fiduciaria. Se considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

Los datos de entrada no observables se utilizarán para medir el valor razonable en la medida en que esos datos de entrada observables relevantes no estén disponibles teniendo en cuenta de ese modo situaciones en las que existe poca si alguna actividad de mercado para el activo o pasivo en la fecha de la medición. Sin embargo, el objetivo de la medición del valor razonable permanece el mismo, es decir un precio de salida en la fecha de la medición desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo. Por ello, los datos de

entrada no observables reflejarán los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo incluyendo supuestos sobre el riesgo.

Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables dicha medición es una medición de Nivel 3.

Jerarquía de los instrumentos financieros medidos a valor razonable

La siguiente tabla muestra las inversiones por jerarquía de valor razonable comparable entre los años 2024 y 2023:

Inversiones valoradas a valor razonable	31 de diciembre de 2024				31 de diciembre de 2023			
	Jerarquía de Valorización			Total Valor Razonable	Jerarquía de Valorización			Total Valor Razonable
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados								
Otros Emisores Nacionales	-	505,385	-	505,385	-	1,503,095	-	1,503,095
Total Títulos de Deuda	-	505,385	-	505,385	-	1,503,095	-	1,503,095
Títulos de Participación a Valor Razonable								
Inversiones Patrimoniales	-	500,995	-	500,995	-	550,236	-	550,236
Total Títulos de Participación	-	500,995	-	500,995	-	550,236	-	550,236
Instrumentos representativos de deuda a valor razonable con cambios en el ORI								
Títulos de Tesorería TES	9,969,265	-	-	9,969,265	477,745	-	-	477,745
Total Títulos de Representativos de Deuda	9,969,265	-	-	9,969,265	477,745	-	-	477,745

Para determinar el nivel de jerarquía se toma la información suministrada por el proveedor de precios, donde se evalúa la metodología de valoración más empleada durante el último año; entre la valoración por Precio Promedio (Nivel 1) o la valoración por Cálculo de Margen (Nivel 2).

El nivel de jerarquía se realiza a partir de la metodología empleada por el proveedor de precios para la valoración de las inversiones de acuerdo con el mayor parámetro de valoración empleado dentro del último trimestre al corte de la información.

La disminución en la participación de las inversiones con nivel 2 registrada para el año 2024 obedece al vencimiento y venta de títulos de las posiciones a valor razonable.

Valor razonable de las inversiones registradas a costo amortizado determinado únicamente para propósitos de revelación:

El siguiente es el detalle de la forma en que fueron valorados los activos financieros reconocidos contablemente al costo amortizado y que se valoran a valor razonable únicamente para propósitos de esta revelación:

Inversiones valoradas a costo amortizado	31 de diciembre de 2024							
	Valor en Libros	Valor Razonable					Dif	Dif %
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total			
Títulos de Tesorería TES	2,097,323	1,506,300	-	-	1,506,300	(591,023)	-28.18%	
Otros Títulos Emitidos por el Gobierno	1,023,504	-	1,006,330	-	1,006,330	(17,174)	-1.68%	
Otros Emisores Nacionales	7,728,717		7,734,889		7,734,889	6,171	0.08%	
Total Activos	10,849,544	1,506,300.00	8,741,219	-	10,247,519	(602,026)	-5.55%	
	31 de diciembre de 2023							
	Valor en Libros	Valor Razonable					Dif	Dif %
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total			
Títulos de Tesorería TES	2,102,272	1,677,100	-	-	1,677,100	(425,172)	-20.22%	
Otros Títulos Emitidos por el Gobierno	1,026,260	-	1,070,530	-	1,070,530	44,270	4.31%	
Otros Emisores Nacionales	11,520,501		11,628,895		11,628,895	108,394	0.94%	
Total Activos	14,649,033	1,677,100	12,699,425	-	14,376,525	(272,508)	-1.86%	

La diferencia que se presenta en los instrumentos financieros medidos al costo amortizado con su estimación de valor razonable representa el (5.55%) menos que el costo amortizado.

La Fiduciaria reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

Las siguientes notas incluyen información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables:

- Nota 5 Determinación de valores razonables;
- Nota 13 Propiedades y equipo neto;

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

De acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, el proceso de gestión de riesgos de la Fiduciaria se enmarca en los lineamientos diseñados por la Alta Dirección, congruentes con las directrices generales de gestión y administración aprobados por la Junta Directiva. Para su adecuada administración, cuenta con los siguientes comités:

- Comité de Auditoría: Es un órgano de apoyo y asesoría a la Junta Directiva, que propende por la evaluación y mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno. En este marco, evalúa el alcance y resultados de la gestión desarrollada por la Auditoría Interna, dentro del Sistema de Control Interno; evalúa los servicios ofrecidos por la Revisoría Fiscal, así como su idoneidad, y los temas relacionados con controles internos y procesos de reportes financieros. Este Comité se reúne por lo menos una vez cada tres meses.
- Comité de Riesgos e Inversiones del Portafolio Propio / Comité de Riesgos e Inversiones de los Fondos de Inversión Colectiva: Evalúan y aprueban la estrategia de inversiones y sus modificaciones; hacen seguimiento a la evolución de los portafolios en cuanto a la rentabilidad y duración, en especial para que cumpla los propósitos centrales definidos en la política; verifican que los límites establecidos en materia de cupos y valor en riesgo se cumplan; profundizan en el entendimiento de las propuestas de modificación de cupos y/o límites propuestos por el Middle Office y las acoge cuando es el caso, y se encargan de evaluar en general la Gestión de Riesgo – Rentabilidad del Portafolio. Estos Comités se reúnen, de ordinario, en forma mensual y extraordinariamente cada vez que se considere necesario.
- Comité de Riesgos de Liquidez: Administra de manera adecuada la medición y gestión del riesgo de

liquidez a través del análisis del entorno macroeconómico y del comportamiento del indicador de cobertura en la liquidez, así como su evolución principalmente en los FIC's y el portafolio propio. Se valida el control y definición de los límites del riesgo y la metodología de cálculo debidamente autorizada para uso del modelo interno.

La Fiduciaria ha implementado el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), de acuerdo con la Circular Externa (CE) 018 de 2021. Dentro de esta implementación se han recogido las actividades relacionadas con la aplicación de las etapas de identificación, medición, monitoreo y control para la administración por riesgos; la infraestructura y los sistemas de información requeridos para la administración; la agregación de datos sobre riesgos y presentación de informes; junto con la documentación, la estructura organizacional y las aprobaciones de Junta Directiva requeridas.

Sistema de administración del riesgo de mercado – Se define como la posibilidad que un activo, o un conjunto de los mismos, que componen un portafolio de inversiones, registren pérdidas en su valor o precio como consecuencia de las variaciones de sus referentes en el mercado, aplica a las posiciones existentes en los Portafolios de Inversión de la Sociedad Fiduciaria, de acuerdo con la Clasificación de las Inversiones, establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera.

La Fiduciaria tiene implementado el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), en el cual se establecen principios y políticas, así como las instancias pertinentes mediante las cuales la Fiduciaria procura una administración eficiente en materia de riesgo de mercado para las inversiones.

El objetivo del sistema es la definición del grado máximo de exposición a este riesgo, así como el establecimiento de límites generales y/o particulares que den cuenta del nivel de tolerancia que la Compañía está dispuesta a asumir.

Forman parte del SARM, los sistemas de seguimiento, así como los reportes que den cuenta del grado de exposición que la Fiduciaria está asumiendo, la generación de alarmas y otros elementos pertinentes que garanticen un monitoreo permanente y corrección a las desviaciones cuando éste sea el caso, de esta manera se cumple con cada una de las etapas indicadas en las circulares emitidas por la Superintendencia, relacionadas con la identificación, la medición, el monitoreo y el control de los riesgos de mercado.

El SARM define la política de inversiones, los tipos de mercados en los que se puede actuar, los instrumentos en los que se puede invertir, los tipos de operaciones que se pueden realizar, los riesgos a los que están expuestos los portafolios y las instancias para la administración de la Gestión de Riesgos.

Valor en Riesgo – Metodología Normativa

El Valor en Riesgo es una posible pérdida de un portafolio por su exposición al riesgo de mercado, el cual es esencialmente de corto plazo, por lo que su medición y gestión aplica al componente de inversiones negociables y se encuentra en función de cuatro elementos: (i) tamaño y composición del portafolio; (ii) volatilidades de las referencias; (iii) márgenes de mercado de los instrumentos de inversión, y (iv) duración de los instrumentos de inversión.

El cálculo de VaR del portafolio incluye las Inversiones en Acciones de baja y alta bursatilidad, así como las Inversiones en títulos de deuda que se encuentren clasificados en Negociables como Disponibles para la Venta. Esta información es reportada mensualmente a la Superintendencia.

El VaR normativo de la sociedad Fiduciaria para diciembre del 2024 y 2023 fue de \$62,412 y \$10,033 miles de pesos, respectivamente. A continuación, se presentan los resultados consolidados de la Fiduciaria.

FACTOR DE RIESGO	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
TASA DE INTERÉS CC PESOS - COMPONENTE 1	\$ 61,188	\$ 3,174
TASA DE INTERÉS CC PESOS - COMPONENTE 2	\$ 10,653	\$ 603
TASA DE INTERÉS CC PESOS - COMPONENTE 3	\$ 15,209	\$ 268
TASA DE INTERÉS IPC	\$ 161	\$ 458
PRECIO DE ACCIONES – IGBC	\$ 7,469	\$ 10,147
VALOR EN RIESGO NO CORRELACIONADO	\$ 94,680	\$ 14,650
VALOR EN RIESGO TOTAL	\$ 62,412	\$ 10,033

El aumento en el Valor en Riesgo entre el año 2024 -2023 obedeció principalmente al aumento en sensibilidad del factor de riesgo en la tasa de interés curva cero cupón pesos.

Período	VaR	Total portafolio inversiones	VaR/Total portafolio inversiones
31 de diciembre de 2024	62,412	21,825,190	0.29%
31 de diciembre de 2023	10,033	17,180,109	0.06%

El cuadro anterior muestra el VaR relativo de la Fiduciaria con respecto al total de su portafolio de inversiones, es decir, la exposición que tiene la Fiduciaria, en términos porcentuales, con respecto a las inversiones (0.29% para diciembre de 2024). El cuadro muestra la porción que arriesga la Fiduciaria, la cual se mantiene bajo los niveles de riesgos establecidos.

Valor en Riesgo – Metodología Interna

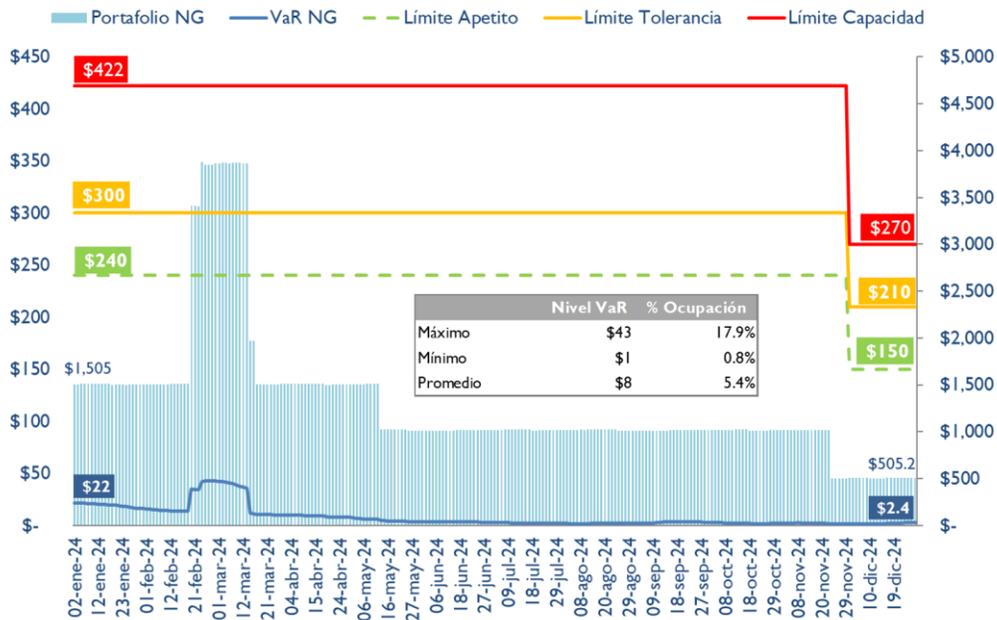
El riesgo de mercado del portafolio de inversiones de la Sociedad Fiduciaria se encuentra alineado con la estrategia de la entidad, así como con los lineamientos descritos en la Política de Gestión de Riesgo de Mercado, que contempla los riesgos de emisor, de contraparte, de mercado (márgenes, precios), de liquidez y de reinversión.

La Sociedad Fiduciaria ha desarrollado un proceso para la medición de los riesgos de mercado a los cuales está expuesto el portafolio, de acuerdo con la reglamentación establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia. El objetivo primordial de esta medición de riesgos es detectar los niveles de exposición a diferentes factores de tasa y precio, para optimizar los resultados de la entidad.

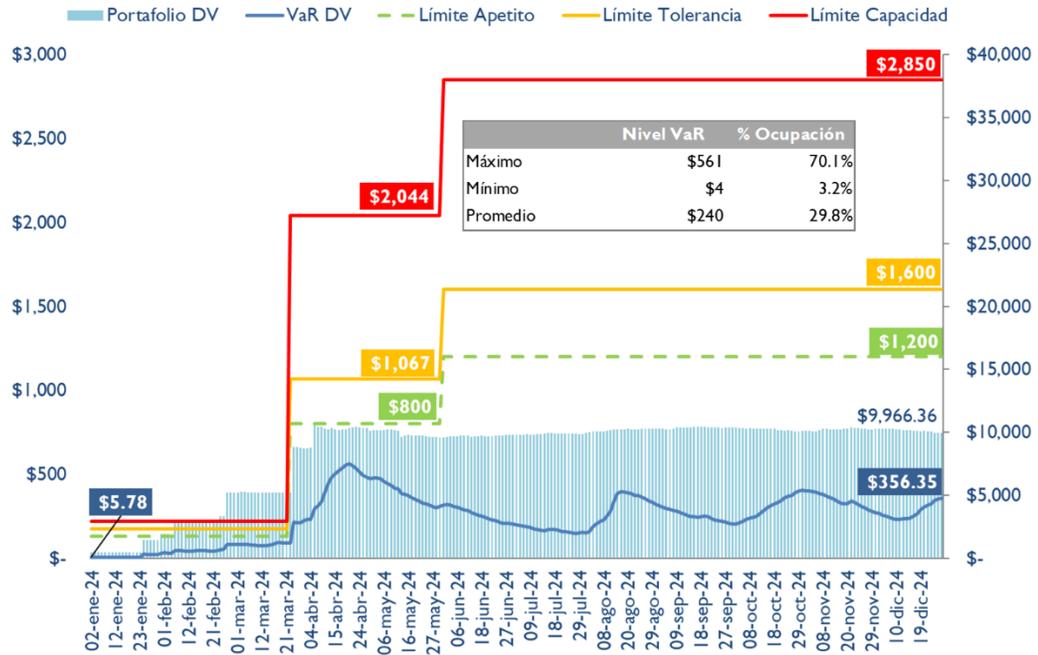
La medición de exposición al riesgo de mercado se administra acorde a la metodología indicada por la Superintendencia Financiera de Colombia y al modelo de gestión interna. La metodología de gestión interna se basa en recoger el comportamiento diario del mercado, dadas las volatilidades de los instrumentos que componen el portafolio para el monitoreo de la exposición y gestión del portafolio. Este modelo permite incorporar en el cálculo el comportamiento de las diferentes especies que forman parte del portafolio de dos formas: VaR

Correlacionado (Metodología RiskMetrics a través del Modelo EWMA) y VaR no Correlacionado (suma lineal de los Valores en Riesgo de cada especie o factor de riesgo). En este sentido, el VaR define la pérdida máxima esperada durante un horizonte de tiempo con un intervalo de confianza dado. La metodología interna es evaluada periódicamente y sometida a pruebas mensuales de Backtesting para medir su efectividad y pruebas de estrés para sensibilizar ante escenarios ácidos.

Durante el año 2024, la Sociedad Fiduciaria administró un portafolio de inversiones negociables que rentabilizó los recursos líquidos de la sociedad aprovechando las tasas de captación del sector financiero y dando cumplimiento a los límites de apetito, tolerancia y capacidad establecidos por la Junta Directiva. En cuanto a la evolución del VaR frente al límite de apetito, se tuvieron niveles a la baja, entre el 0.8% y 17.9%, promediando durante el año una ocupación de 5.4% como se observa a continuación (las ocupaciones se calculan respecto al límite de apetito).



Por otro lado, la estrategia estructural correspondiente a inversiones disponibles para la venta mostró un crecimiento en su posición durante el año. De acuerdo con lo anterior, sus niveles de VaR estuvieron totalmente correlacionados con las volatilidades de títulos TES de mediano plazo dando cumplimiento a los límites de apetito, tolerancia y capacidad establecidos por la Junta Directiva. En cuanto a la evolución del VaR frente al límite de apetito, se tuvieron niveles entre el 3.2% y 70.1%, promediando durante el año una ocupación de 29.8% como se observa a continuación (las ocupaciones se calculan respecto al límite de apetito).



El análisis de sensibilidad

El análisis de sensibilidad se calcula en escenarios de estrés por cambio máximo probable diario de las tasas en cada tramo de los factores de riesgo de acuerdo con la información histórica recopilada.

Se estresó el tramo más volátil (o el de mayor impacto) de cada una de las curvas de acuerdo con el cambio máximo probable por curva y adicionalmente se realizaron ejercicios estresando las curvas 100 y 150 pb.

El objetivo es simular el impacto en el valor del portafolio ante cambios extremos en alguno de los tramos de una sola curva, dejando el resto de los factores de riesgo constantes. De ahí, que se presenten los siguientes resultados:

<u>Factor sensibilizador</u>		<u>31 Dic/ 2024</u>	<u>31 Dic/ 2023</u>
DVO 100	\$	(351)	(22)
DVO 150	\$	(519)	(33)

El cuadro anterior refleja la sensibilidad del portafolio de Inversiones a tasas de mercado ante cambios en los diferentes instrumentos. Ante un incremento de 100pbs (puntos básicos) en las tasas de referencia el efecto sobre el portafolio de inversiones negociables y disponible para la venta sería de \$351 y ante un incremento de 150pbs el resultado sería de \$519 para el corte de diciembre de 2024.

La sensibilidad del portafolio ha incrementado con respecto al periodo anterior, dado el mayor valor en la posición estructural de inversiones principalmente en títulos TES, lo cual genera mayores efectos en la sensibilidad de la tasa.

Factor sensibilizador	Tes Tasa	
	Titulos IPC Neg	Fija COP Disp Venta
DVO 100	(1)	(350)
DVO 150	(2)	(517)

El cuadro anterior refleja la sensibilidad del portafolio de inversiones a tasa fija, tasa variable, ante cambios en los diferentes instrumentos.

Análisis de sensibilidad Herramienta de Gestión Interna (VaR Gerencial)

Adicionalmente, la entidad cuenta con herramientas de gestión y sensibilización, como la medición, control y monitoreo bajo el esquema de metodologías internas, los cuales permiten la implementación de simulaciones sobre los impactos que pueden tener las operaciones de tesorería sobre el modelo interno del VaR gerencial y los límites establecidos por la Junta Directiva.

Periódicamente realiza ejercicios de sensibilidad y monitoreo para analizar los efectos de las volatilidades de mercado sobre el portafolio de inversiones; teniendo en cuenta el impacto provocado en los factores de riesgo a través de las pruebas de estrés.

El análisis de sensibilidad con corte al 31 de diciembre de 2024 presentó mayor sensibilidad en los factores de riesgo de deuda privada, sin embargo, el efecto de diversificación refleja una menor sensibilidad en el valor en riesgo correlacionado del portafolio de inversiones.

Fiduciaria Caja Social Negociable	Escenario Actual	Escenario 1	Escenario 2	Escenario 3
<i>Cifras en millones \$</i>		<i>Max. Volatilidad</i>	<i>Percentil 99%</i>	<i>Percentil 95%</i>
BAAA3	2	7	3.65	2.31
VaR No correlacionado	2	7	4	2
VaR Correlacionado	2	4	3.19	2.53
Límite Apetito	150	150	150	150
Ocupación Límite	1.62%	2.93%	2.12%	1.69%

Para el portafolio clasificado a mercado se realizaron 3 escenarios de estrés, siendo más relevantes los escenarios 1 y el escenario 2. Para el escenario 1, se estresan con máximas volatilidades históricas los factores de riesgo asociados a la estructura y posiciones del portafolio, dicho ejercicio presentó un efecto sobre el valor en riesgo correlacionado de \$4 millones y una ocupación frente al límite de apetito del 2.93%, por su parte para el escenario 2, se estresó los factores de riesgo con volatilidades registradas en el percentil 99%, dicho escenario generó un efecto sobre el valor en riesgo correlacionado de \$3.19 millones y una ocupación frente al límite de apetito del 2.12%.

Fiduciaria Caja Social Disponible para la venta	Escenario Actual	Escenario 1	Escenario 2	Escenario 3
<i>Cifras en millones \$</i>		<i>Max. Volatilidad</i>	<i>Percentil 99%</i>	<i>Percentil 95%</i>
TES_B_PESOS	364	1,182	891	537
VaR No correlacionado	364	1,182	891	537
VaR Correlacionado	356	688	598	464
Límite Apetito	1,200	1,200	1,200	1,200
Ocupación Límite	29.70%	57.37%	49.79%	38.64%

Para el portafolio clasificado como disponible venta se realizaron 3 escenarios de estrés, siendo más relevante el escenario 1, donde se estresan con máximas volatilidades históricas los factores de riesgo asociados a la estructura y posiciones del portafolio, dicho ejercicio presentó un efecto sobre el valor en riesgo correlacionado de \$688 millones y una ocupación frente al límite de apetito del 57.37%.

Medición y control del riesgo jurídico - Las operaciones realizadas son formalizadas por medio de contratos, los cuales cumplen con las normas legales y con las políticas y estándares de la Fiduciaria. La participación en nuevos mercados o productos debe contar con el visto bueno de la Junta Directiva.

Cada operación cerrada con una contraparte se valida en tiempo real con su correspondiente límite asignado por parte del área encargada del control de riesgos.

En el periodo objeto del informe no se presentaron efectos económicos derivados de la aplicación de las políticas de administración del riesgo.

La Fiduciaria cuenta con un procedimiento adecuado de estructuración de negocios, el cual contempla entre otros aspectos, la revisión de documentos necesarios para la celebración de los contratos, revisión del alcance del contrato y de las obligaciones de las Partes. La Dirección jurídica de la Fiduciaria define y establece los procedimientos necesarios para controlar adecuadamente el riesgo legal de las operaciones, velando que estas cumplan con las normas legales y las políticas establecidas por la Fiduciaria.

La Fiduciaria ha dado cumplimiento a los requisitos y exigencias normativas propias de la estructura de la Entidad y de su actividad, de esta forma, ante eventos y hechos susceptibles de posibles infracciones desde los equipos de la Fiduciaria, se adelantan todos los esfuerzos adicionales y necesarios para que la eventualidad suscitada, no afecte el desarrollo de la Entidad, y su orientación permanente al cumplimiento normativo, dentro de los estándares más altos de calidad.

Medición y control del riesgo operacional de la tesorería - La Fiduciaria cuenta con los medios y procedimientos necesarios que garantizan la adecuada operación de las áreas de tesorería, así:

- o Las líneas de autoridad, la independencia de funciones y las reglas de actuación se encuentran desarrolladas.
- o Los procedimientos de negociación, medición y control de riesgos y cierre de operaciones se encuentran en el Manual de Procedimientos.
- o Los equipos computacionales y las aplicaciones informáticas empleadas, tanto en la negociación como en las actividades de control y la función operacional de las tesorerías, guardan correspondencia con la naturaleza, complejidad y volumen de las actividades de tesorería.
- o Existen procedimientos de contingencia diseñados para las diferentes fallas a nivel humano, operativo y de sistema tecnológico.

Riesgo legal - La Dirección Jurídica y de Estructuración de la Fiduciaria soporta la labor de valoración y gestión del riesgo legal en las operaciones efectuadas por la Entidad y en los procesos judiciales y administrativos que se lleguen a instaurar en su contra.

Para tal efecto, define y establece los procedimientos necesarios para controlar adecuadamente el riesgo legal de las operaciones, velando porque estas cumplan con las normas legales y/o las políticas establecidas por la Entidad. La Fiduciaria cuenta con un procedimiento adecuado de estructuración de negocios, el cual contempla entre otros aspectos, la revisión de documentos necesarios para la celebración de los contratos, revisión del alcance del contrato y de las obligaciones de las Partes. Las operaciones realizadas son formalizadas por medio de contratos,

los cuales cumplen con las normas legales y con las políticas y estándares de la Fiduciaria. La participación en nuevos mercados o productos debe contar con el visto bueno de la Junta Directiva.

En el periodo objeto del informe no se presentaron efectos económicos derivados de la aplicación de las políticas de administración del riesgo.

De igual forma, a través de la Función de Cumplimiento vela por el estricto cumplimiento del Marco Regulatorio de la Fiduciaria, con el apoyo de las demás áreas, y en general con el de todos los colaboradores de la Entidad.

Por otro lado, la Fiduciaria, en concordancia con las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, valora las pretensiones de los procesos en su contra, con base en el análisis y conceptos de los abogados encargados, y en los casos requeridos, las respectivas contingencias se encuentran debidamente provisionadas considerando la naturaleza de las pretensiones y/o su cuantía.

El área tributaria y los asesores que la acompañan soportan la gestión de riesgo legal, de carácter tributario, y la UAC de Cultura Organizacional y Talento Humano soporta la gestión de riesgo legal, derivado de las relaciones laborales.

En lo que respecta a derechos de autor, la Fiduciaria utiliza únicamente software o licencias adquiridos legalmente y no permite que en sus equipos se usen programas diferentes a los aprobados oficialmente.

Medición y control del riesgo operacional de la tesorería - La Fiduciaria cuenta con los medios y procedimientos necesarios que garantizan la adecuada operación de las áreas de tesorería, así:

- o Las líneas de autoridad, la independencia de funciones y las reglas de actuación se encuentran desarrolladas.
- o Los procedimientos de negociación, medición y control de riesgos y cierre de operaciones se encuentran en el Manual de Procedimientos.
- o Los equipos computacionales y las aplicaciones informáticas empleadas, tanto en la negociación como en las actividades de control y la función operacional de las tesorerías, guardan correspondencia con la naturaleza, complejidad y volumen de las actividades de tesorería.
- o Existen procedimientos de contingencia diseñados para las diferentes fallas a nivel humano, operativo y de sistema o tecnología.

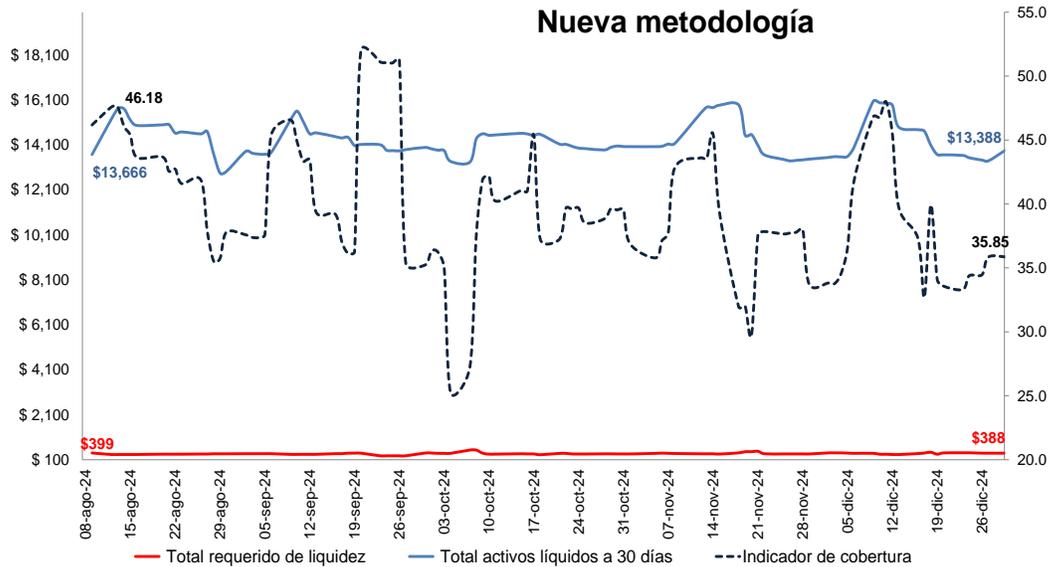
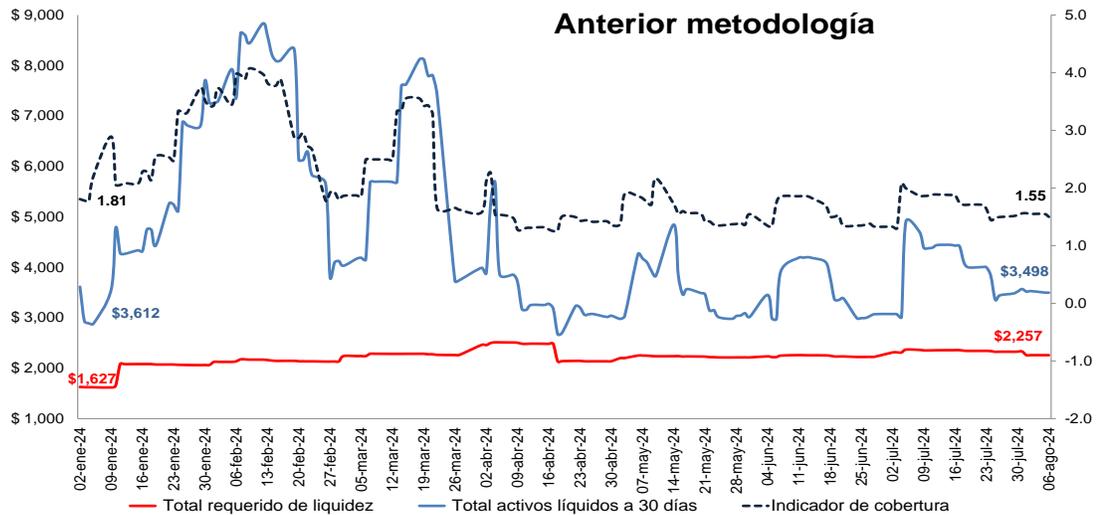
Sistema de administración de riesgo de liquidez (SARL) – Se define el riesgo de liquidez como la contingencia de no poder cumplir de manera plena y oportuna con las obligaciones de pago en las fechas correspondientes, debido a la insuficiencia de recursos líquidos o a la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo.

La Fiduciaria tiene implementado el Sistema para la Administración del Riesgo de liquidez, aprobado por la Superintendencia Financiera, el cual le permite identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de liquidez.

La metodología implementada cuenta con la no objeción de la Superfinanciera. Se basa en la elaboración de un indicador de cobertura que permite identificar los niveles de riesgos que puede tener el portafolio propio de la Sociedad Fiduciaria respectivamente, de manera que se pueda monitorear y medir la disponibilidad de recursos en efectivo e inversiones próximas a vencerse para cubrir los requerimientos de liquidez que se vayan generando.

Durante el 2024, la sociedad fiduciaria aplicando la nueva metodología de cálculo que identifica el nivel de cobertura, se identifica que se tienen los promedio suficientes de activos líquidos (2.07 veces – anterior metodología) y (40 veces – nueva metodología), para atender requerimientos de liquidez a 30 días aún con un

entorno macroeconómico volátil, en donde se mantienen presiones por tasas de interés y cambios en la política monetaria, lo que continua generando presiones en la liquidez del sistema. No obstante, la Fiduciaria continuó fortaleciendo la gestión del riesgo de liquidez con la implementación del Marco de Apetito de Riesgos, con el fin de robustecer el seguimiento y control de los niveles de exposición del riesgo de liquidez que la Entidad está dispuesta a asumir. Por lo tanto, durante este periodo, se dio cumplimiento a las pautas y límites definidos.



Con la nueva metodología se evidencia el mayor valor en el indicador de riesgo de liquidez, en donde los TES ingresan a calcular como activos líquidos. Durante el 2024 se atendieron todos los pagos de proveedores de la Fiduciaria sin obtener contratiempos.

IRL- Fiduciaria

	30/12/2024	28/12/2023
Valor Portafolio Inversiones	\$ 21,819	\$ 17,169
Disponible	\$ 4,153	\$ 3,357
TOTAL PORTAFOLIO INCLUIDO CUENTAS	\$ 25,972	\$ 20,526

Cifras en Millones de Pesos

Indicador de Riesgo de Liquidez Interno	30/12/2024	28/12/2023
Disponible	\$ 4,153	\$ 3,357
Inversiones en Activos Líquidos de Alta Calidad	\$ 9,343	\$ 3,839
Otros Activos Líquidos	\$ 429	N/A
Activos Líquidos	\$ 13,925	\$ 3,839
Requerimiento Liquidez (30 días)	\$ 388	\$ 1,814
Indicador de Riesgo de Liquidez Interno	35.85 Veces	2.12 Veces
% Activo líquido del portafolio	53.61%	18.70%

La Fiduciaria al cierre del 2024, contó con un nivel de cobertura equivalente a 35.85 veces su requerido de liquidez, es decir que los activos líquidos que ya incluyen los títulos TES equivalen a \$13,925 millones, teniendo los niveles adecuados para compensar el total del requerimiento contractual y no contractual. El valor del portafolio propio ascendió a 21.819 millones, con un crecimiento del 27% respecto a corte del año 2023

Sistema de administración del riesgo operacional (SARO) –

Uno de los avances más significativos en 2024 fue el fortalecimiento del modelo de control y gestión de riesgos operacionales en toda la organización. La estrategia, se orientó a la definición y seguimiento del apetito de riesgo y en la profundización en los criterios de valoración de los controles, lo cual permitió que los controles sean más eficaces o con planes de acción para mejorarlos.

Durante el periodo la Entidad actualizó la identificación, medición y validación de controles para los siete riesgos operacionales (Basilea), en sus procesos. Los controles establecidos para cada una de estas exposiciones, junto con las valoraciones de exposición residual, se mantuvieron dentro de los rangos establecidos, cumpliendo con las definiciones de la Entidad. También se identificaron nuevas exposiciones relacionadas principalmente con la inclusión de nuevos productos. La identificación temprana de estas exposiciones permitió a la Entidad tomar las medidas preventivas adecuadas, estableciendo controles que contribuyeron a su funcionamiento exitoso.

La capacitación y formación continua de nuestros colaboradores fue otro pilar fundamental en la gestión de riesgos. Se realizó un acompañamiento a los dueños de proceso y se llevaron a cabo capacitaciones generales y específicas sobre el Sistema de Riesgo Operacional y el Plan de Continuidad del Negocio (PCN). Además, se realizó la inducción para los nuevos colaboradores, lo que permitió una integración eficiente de los mismos a los procesos de gestión de riesgos, destacando su activa participación en la definición de controles y en el desarrollo de planes de acción, lo que aumentó el compromiso con la gestión de los riesgos operacionales en los procesos internos y en los tercerizados críticos.

Aun con un entorno cambiante, la efectividad de las estrategias de mitigación implementadas, hicieron que las pérdidas netas por riesgo operacional, especialmente por contingencias legales, se mantuvieran dentro de los parámetros definidos.

La gestión de continuidad de negocio fue una prioridad durante 2024, posicionando a la Entidad en mejores

condiciones ante posibles escenarios de crisis, tales como ciberataques, desastres naturales, pandemias y otros eventos disruptivos. Se trabajó de manera constante en la mejora de los procesos de prueba incrementando su exigencia, ejercicios que permitieron evaluar la efectividad de los planes y procedimientos, así como identificar áreas de mejora. Las pruebas al plan involucraron activamente a los proveedores vitales y reforzaron las comunicaciones con la alta gerencia, los colaboradores y los terceros generando mayor sinergia entre las partes.

Sistema de atención al consumidor financiero - SAC – clientes –

La Fiduciaria tiene implementado el Sistema de Atención al Consumidor Financiero de conformidad con lo previsto en la Ley 1328 de 2009 y demás normas impartidas por la Superintendencia Financiera en esta materia, de manera permanente actualiza las políticas adoptadas por la entidad de tiempo atrás, en su compromiso de mantener un ambiente de Servicio, respeto, protección, trato justo y debida atención al Cliente, orientado a la búsqueda del equilibrio en la relación. En tal virtud, cumple con los mecanismos, procedimientos y controles, bajo los principios generales que rigen la Protección del Cliente, de tal manera que en la actualidad la entidad periódicamente monitorea y evalúa la efectividad del SAC, a la vez que registra la totalidad de las reclamaciones presentadas a la entidad y cuenta con procedimientos que le permiten identificar, medir, controlar y mitigar las potenciales conductas que impacten al Cliente.

Plan de continuidad del negocio - PCN

La gestión de continuidad de negocio fue una prioridad para la Entidad durante 2024. Se trabajó de manera constante en la mejora de los procesos de prueba y en el fortalecimiento de la madurez organizacional en cuanto a la respuesta ante crisis. Estos ejercicios permitieron evaluar la efectividad de los planes y procedimientos establecidos, así como identificar áreas de mejora. A lo largo del año, se incrementó la exigencia en los ejercicios de prueba, involucrando activamente a los proveedores vitales y reforzando las comunicaciones con la alta gerencia, colaboradores y terceros. Esta mayor sinergia permite a la Entidad estar mejor preparada ante posibles escenarios de crisis, tales como ciberataques, desastres naturales, pandemias y otros eventos disruptivos.

El comité de crisis desempeñó un papel clave en la gestión de la continuidad de negocio. A lo largo del año, se trabajó en fortalecer la participación de este equipo en los procesos de prueba y en la respuesta ante crisis. A través de nuevos protocolos y la mejora de la coordinación entre equipos, la Entidad ha logrado optimizar la respuesta ante situaciones críticas. Este enfoque ha permitido una toma de decisiones más ágil y efectiva, contribuyendo a una mayor resiliencia organizacional.

En paralelo, se desarrollaron proyectos clave para fortalecer el Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio, con un enfoque particular en la alineación organizacional con la Fundación Grupo Social. A lo largo del año, se trabajó en la homologación del modelo de gobierno y en la aplicación de nuevas prácticas que mejoran la capacidad de la alta gerencia para tomar decisiones informadas durante una crisis. Estos esfuerzos han contribuido a una mayor eficiencia en la gestión de los riesgos operacionales y a la optimización de los procesos de toma de decisiones.

Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LA/FT):

El sistema de administración de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo está en constante revisión; en el periodo se incorporaron nuevos controles, se actualizaron procedimientos y se diseñaron nuevos reportes con datos relevantes para monitorear el sistema. Todos los procesos de monitoreo y en general la gestión del SARLAFT, ubicaron el riesgo residual en el nivel definido por la Entidad (bajo).

Las etapas y los elementos fueron revisados y estuvieron empalmados con el análisis del contexto interno y externo de la entidad. Es de resaltar que la visita extra situ que desarrollaba la Delegatura de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo de la Superintendencia Financiera desde el 2022 fue cerrada satisfactoriamente.

La evaluación al SARLAFT por parte de la Revisoría Fiscal y la Auditoría Interna se realiza una vez al año, verificando los procesos y actividades relacionadas con el sistema. Así mismo, se mantuvo la oportunidad en la respuesta a los requerimientos recibidos, al igual que la remisión de los reportes de ley a la UIAF.

Para la entidad la cultura de prevención del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo resulta preponderante y busca afianzar el apoyo de todos los colaboradores en la ejecución de controles y procesos desarrollados tanto en la fase de prevención como la de control.

7. REVELACIÓN DE RIESGOS

De acuerdo con lo previsto por la Superintendencia, relacionado con los requisitos mínimos de administración de riesgos que deben cumplir las entidades vigiladas para la realización de sus operaciones de tesorería y a las reglas sobre evaluación de riesgos de mercado de las entidades financieras; a continuación, se describen las revelaciones correspondientes a la información cuantitativa y cualitativa:

Información cualitativa - La Fiduciaria acude al mercado financiero en nombre propio con el fin de colocar sus excedentes de tesorería en instrumentos tales como títulos de tesorería, Certificados de Depósito a Término (CDT's), bonos y acciones, sujetándose en todo momento al régimen de inversión aplicable a la compañía.

Las operaciones de tesorería se realizan en una estructura organizacional compuesta por el front, middle y back office, las cuales son independientes entre sí, en el que la Compañía y otras entidades que pertenecen al grupo empresarial liderado por la Fundación Grupo Social centralizan este tipo de actividades, preservando su autonomía e independencia en la toma de decisiones y compartiendo únicamente las actividades que conforme a la ley pueden ser desarrolladas por las entidades bajo esquemas de colaboración.

Información cuantitativa - A continuación, se describe la información del portafolio al 31 de diciembre:

Portafolio por clase de título

Especie	2024		2023	
	Valor Mercado	Participación %	Valor Mercado	Participación %
Bonos	\$1,630,247	7%	\$1,630,458	9%
CDT	\$6,690,991	31%	\$12,419,398	72%
TILS	\$936,369	4%		
TES	\$12,066,588	55%	\$2,580,017	15%
Acciones sin bursatilidad	\$500,995	2%	\$550,236	3%
Total	\$21,825,190	100%	\$17,180,109	100%

El portafolio de la compañía presentaba la siguiente composición en la calificación de sus inversiones al 31 de diciembre:

Calificación	2024		2023	
	Valor Presente	Participación %	Valor Presente	Participación %
Nación	\$12,066,588	55%	\$2,580,017	15%
AAA	\$2,624,510	12%	\$4,157,749	24%
AA+	\$936,369	4%	\$-	-%
BRC1+	\$4,166,691	19%	\$7,722,524	45%
F1+	\$1,530,037	7%	\$2,169,583	13%
Acciones	\$500,995	2%	\$550,236	3%
Total	\$21,825,190	100%	\$17,180,109	100%

8. EFECTIVO

El siguiente es el detalle del efectivo al 31 de diciembre de:

		2024	2023
Caja			
Caja menor		\$ 1,801	\$ 1,013
		<u>1,801</u>	<u>1,013</u>
		2024	2023
Moneda Legal	Tipo de Cuenta		
Banco de la república	Cuenta corriente	\$ 9,795	9,508
Banco GNB Sudameris S.A.	Cuenta corriente	2,531,294	678,824
Bancolombia	Cuenta de ahorros	51,867	41,494
Banco Caja Social S.A.	Cuenta de ahorros	1,223,906	1,351,653
Banco Davivienda	Cuenta de ahorros	64,984	60,269
Banco Santander	Cuenta de ahorros	102,788	158,869
Banco popular	Cuenta de ahorros	106,968	394,866
Banco de occidente	Cuenta de ahorros	74,858	658,433
		\$ <u>4,166,460</u>	<u>3,353,916</u>
Total efectivo		<u>4,168,261</u>	<u>3,354,929</u>

Al 31 diciembre de 2024 y 2023, respectivamente, las partidas conciliatorias pendientes de regularizar han sido reconocidas como activo o pasivo financiero, de acuerdo con su naturaleza.

El siguiente es el detalle de las partidas conciliatorias de la Sociedad Fiduciaria al 31 de diciembre de:

	2024		2023	
	No. de Partidas	Valor	No. de Partidas	Valor
Partidas reconocidas como cuentas por pagar (1)	<u>65</u>	\$ <u>21,889</u>	<u>53</u>	\$ <u>21,979</u>

(1) Notas crédito en bancos por identificar que se trasladan a cuentas por pagar, con la siguiente maduración:

	2024		2023	
	<u>No. de Partidas</u>	<u>Valor</u>	<u>No. de Partidas</u>	<u>Valor</u>
Más de 1 año	45	\$ 16,682	48	\$ 17,463
Más de 30 días inferiores a 1 año	18	5,062	4	4,016
Menos de 30 días	2	145	1	500
	<u>65</u>	<u>\$ 21,889</u>	<u>53</u>	<u>\$ 21,979</u>

No existen restricciones sobre el efectivo.

La rentabilidad promedio obtenida en el efectivo al cierre de 2024 y 2023 fue de 9.56% y 11.14%, respectivamente.

El efectivo y equivalentes de efectivo son mantenidos con bancos e instituciones financieras, que están calificadas en AAA, AA+ y NACIÓN según la agencia calificadora.

9. INVERSIONES

El siguiente es el detalle de las inversiones al 31 de diciembre de:

	2024	2023
Inversiones medidas a valor razonable		
Otros Emisores Nacionales	\$ 505,385	\$ 1,503,095
	<u>505,385</u>	<u>1,503,095</u>
Inversiones medidas a costo		
Amortizado		
Título de deuda - TES	2,097,323	2,102,272
Otros títulos emitidos por el gobierno	1,023,504	1,026,260
Otros Emisores Nacionales	7,728,717	11,520,501
	<u>10,849,544</u>	<u>14,649,033</u>
Inversiones valor razonable cambios en el ORI Participativos		
Otros Emisores Nacionales (1)	500,995	550,236
	<u>\$ 500,995</u>	<u>\$ 550,236</u>
Inversiones valor razonable cambios		

en el ORI Títulos de deuda		
Título de deuda	9,969,266	477,745
	\$ 9,969,266	477,745
Total inversiones	\$ 21,825,190	\$ 17,180,109

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen restricciones sobre las inversiones

(1) Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - Instrumentos del patrimonio

El siguiente es el detalle de las acciones disponibles para la venta en títulos participativos al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

31 de diciembre de 2024				
<u>Acciones</u>	<u>No</u> <u>Acciones</u>	<u>Costo</u>	<u>Valor</u> <u>patrimonial</u>	<u>Valor</u> <u>razonable</u> <u>con</u> <u>cambios</u> <u>en el ORI</u>
NUAMCO (1)	\$ 28,306	505,145	500,995	(4,150)
		=====	=====	=====
31 de diciembre de 2023				
<u>Acciones</u>	<u>No</u> <u>Acciones</u>	<u>Costo</u>	<u>Valor</u> <u>patrimonial</u>	<u>Valor</u> <u>razonable</u> <u>con</u> <u>cambios</u> <u>en el ORI</u>
NUAMCO (1)	\$ 28,306	505,145	550,236	(45,091)
		=====	=====	=====

(1) Acciones en (NUAM), como parte de la integración regional de las bolsas de Chile, Perú y Colombia.

Los dividendos recibidos durante el año 2024 y 2023 ascienden a \$17,061 y \$41,074 respectivamente. El valor de mercado por acción del 2024 y 2023 ascienden a 140 peso chileno y \$8,73 respectivamente.

Maduración de inversiones

El siguiente es el detalle de los periodos de maduración de las inversiones al 31 de diciembre:

	2024						
Días de Vencimiento	0 – 30 Días	31 - 60 Días	61 - 90 Días	91 – 180 Días	181 - 360 Días	Más de 360 Días	<u>Total</u>
Negociables en títulos de deuda	-	-	-	\$505,385	-	-	\$505,385
Para mantener hasta el vencimiento	-	\$1,032,106	\$2,024,297	\$1,530,037	\$ 1,211,646	\$ 5,051,458	\$10,849,544
Disponible Para la venta en Títulos Participativos	\$500,995	-	-	-	-	-	\$500,995
Disponible Para la venta en Títulos de deuda	-	-	-	-	-	\$9,969,266	\$9,969,266
Total Inversiones	\$500,995	\$1,032,106	\$2,024,297	\$2,035,422	\$1,211,646	\$15,020,724	\$ 21,825,190

	2023						
días de Vencimiento	0 – 30 Días	31 - 60 Días	61 - 90 Días	91 – 180 Días	181 - 360 Días	Más de 360 Días	<u>Total</u>
Negociables en títulos de deuda	-	-	-	-	522,340	980,755	1,503,095
Para mantener hasta el vencimiento	580,841	6,906,326	1,019,766	-	862,834	5,279,267	14,649,033
Disponible Para la venta en Títulos Participativos	550,236	-	-	-	-	-	550,236
Disponible Para la venta en Títulos de deuda	-	-	-	-	-	477,745	477,745
Total Inversiones	1,131,077	6,906,326	1,019,766	-	1,385,174	6,737,767	17,180,109

Los valores mínimos, máximos y promedio del portafolio de inversión, son los siguientes al 31 de diciembre:

	2024	2023
Valor mínimo	\$ 16,798,475	\$9,172,139
Valor máximo	\$ 22,070,534	\$13,948,897
Valor promedio	\$ 19,287,947	\$10,982,498

10. CUENTAS POR COBRAR

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de:

		<u>2024</u>	<u>2023</u>
Sector Fiduciario			
Comisión fondos de inversión colectiva	\$	2,183,357	1,644,806
Comisión negocios fiduciarios		363,364	350,232

	\$	<u>2,546,721</u>	<u>1,995,038</u>
Deterioro cuentas por cobrar actividad fiduciaria		(140,095)	(116,900)
	\$	<u>2,406,626</u>	<u>1,878,138</u>
Otras cuentas por cobrar			
Otros deudores	\$	940	2,653
Relacionadas y asociadas		3,783	9,226
A socios y accionistas		4,582	-
Depósitos judiciales		-	1,311
Impuestos		38,409	-
A empleados		23,664	25,546
Diversas		14,715	18,729
	\$	<u>86,093</u>	<u>57,465</u>
Deterioro otras cuentas por cobrar		(7,568)	(7,306)
		78,525	50,159
Total	\$	<u><u>2,485,151</u></u>	<u><u>1,928,297</u></u>

Evaluación y calificación de las cuentas por cobrar. El resultado de la calificación fue el siguiente al 31 de diciembre de:

		2024		2023	
		<u>Comisión</u>	<u>Deterioro</u>	<u>Comisión</u>	<u>Deterioro</u>
Categoría "A"	\$	2,352,396	(11,762)	1,829,960	(9,150)
Categoría "B"		68,035	(2,041)	55,932	(1,678)
Categoría "D"		-	-	3,844	(769)
Categoría "E"		126,291	(126,291)	105,303	(105,303)
	\$	<u>2,546,722</u>	<u>(140,094)</u>	<u>1,995,039</u>	<u>(116,900)</u>
		<u>Otras</u>	<u>Deterioro</u>	<u>Otras</u>	<u>Deterioro</u>
		<u>CxCobrar</u>		<u>CxCobrar</u>	
Categoría "A"	\$	16,533	(83)	18,157	(91)
Categoría "D"		-	-	6,545	(1,309)
Categoría "E"		7,485	(7,485)	5,906	(5,906)
	\$	<u>24,018</u>	<u>(7,568)</u>	<u>30,608</u>	<u>(7,306)</u>
Total	\$	<u><u>2,570,740</u></u>	<u><u>(147,662)</u></u>	<u><u>2,025,647</u></u>	<u><u>(124,206)</u></u>

El siguiente es el movimiento de la cuenta de deterioro al 31 de diciembre de:

		2024	2023
Saldo Inicial	\$	124,206	\$ 161,551
Constitución deterioro		29,741	8,251
Recuperación deterioro		(6,285)	(45,596)
Saldo Final	\$	<u><u>147,662</u></u>	<u><u>124,206</u></u>

Valor justo de instrumentos financieros - El valor en libros de las cuentas por cobrar actividad fiduciaria y otras cuentas por cobrar, son iguales al valor justo debido a la naturaleza de corto plazo.

La Fiduciaria no posee cartera de créditos relacionada con garantías prendarias o hipotecarias, por tal razón no se considera la implementación de políticas en materia de garantías.

Las otras cuentas por cobrar corresponden a operaciones propias de la Fiduciaria que generan saldos que se regularizan dentro de los 30 días siguientes a su causación.

Calificación créditos a empleados - La Fiduciaria evaluó el cien por ciento (100%) de los créditos a empleados. El resultado de la calificación al 31 de diciembre de 2024 y 2023, fue riesgo normal "A".

Los créditos a empleados no se encuentran contemplados dentro de la política de deterioro para la previsión de las cuentas por cobrar en calificación A.

Las cuentas por cobrar a los empleados por concepto de créditos educativos se hacen efectivas dentro de los seis (6) meses siguientes al desembolso del crédito.

Los créditos producto de las pólizas de seguros tomadas por los empleados se hacen efectivos durante la vigencia de la póliza o en el momento del retiro del colaborador.

11. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

El siguiente es el detalle de los gastos pagados por anticipado al 31 de diciembre de:

	2024	2023
Saldo anterior	\$ 66,470	44,819
Adquisiciones	127,226	123,389
Amortización	(119,206)	(101,738)
Total gastos pagados por anticipado	\$ <u>74,490</u>	<u>66,470</u>

La Compañía reconoce en este rubro gastos por primas de seguros las cuales son amortizadas dentro del plazo de vigencia de la póliza.

12. PROPIEDADES Y EQUIPO

El siguiente es el detalle de las propiedades y equipo al 31 de diciembre de:

	Edificios	Terrenos	Enseres y accesorios	Equipo informático	Total
Al 31 de diciembre de 2023	\$ 3,234,624	1,780,674	23,495	235,355	5,274,148
Movimientos					
Costo Histórico					
Adiciones (1)	-	-	-	34,884	34,884
Ajuste por revaluación	-	299,234	-	-	299,234
Depreciación					

Depreciación periodo	(42,770)	-	(7,246)	(91,161)	(141,177)
Al 31 de diciembre de 2024	\$ 3,191,854	2,079,908	16,249	179,078	5,467,089
Al 31 de diciembre de 2022	\$ 3,277,394	1,573,440	30,823	218,152	5,099,809
Movimientos					
<i>Costo Histórico</i>					
Adiciones (1)	-	-	-	144,768	144,768
Ajuste por revaluación	-	207,234	-	-	207,234
Depreciación	-	-	-	-	-
Depreciación periodo	(42,770)	-	(7,328)	(127,565)	(177,663)
Al 31 de diciembre de 2023	\$ 3,234,624	1,780,674	23,495	235,355	5,274,148

(1) Corresponde a la compra de portátiles y compra de equipos de cómputo.

El siguiente es el movimiento de la depreciación:

Depreciación Acumulada	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Saldo Inicial	\$ 1,214,725	1,037,062
Depreciación con cargo a resultados	141,177	177,663
Retiro/Ventas	(2,089)	-
Saldo Final	\$ 1,353,813	1,214,725

El siguiente es el movimiento de la revaluación:

Revaluación propiedades y equipo	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Saldo Inicial	\$ 2,281,548	2,074,315
Revaluación terreno	299,233	207,233
Saldo Final	\$ 2,580,781	2,281,548

Los activos de la Fiduciaria se encuentran debidamente asegurados contra todo riesgo.

Las propiedades se valoran mediante el método de revaluación utilizando el valor razonable con nivel jerárquico 2.

La última revaluación sobre bienes raíces se efectuó el 25 de noviembre de 2024 por un evaluador independiente, el cual utilizó el Método de Comparación o de Mercado. Dicho método busca establecer el valor comercial del bien, a partir del estudio de oferta o transacciones recientes, de bienes semejantes y comparables al objeto de avalúo. Propiamente se tuvieron en cuenta ofertas de inmuebles que se encuentran en el sector inmediato de localización. Se realizó una comparación teniendo en cuenta elementos como: características del edificio, distancia a ejes viales, características arquitectónicas y de construcción, equipamiento comunal disponible, área de las unidades privadas estudiadas, localización específica, habitabilidad y funcionalidad de sus dependencias, vetustez, estado de conservación actual, disposición, disponibilidad de garaje(s), entre otros.

El siguiente es el importe en libros al modelo del costo para los activos medidos a costo revaluado al 31 de diciembre de:

Saldo 2023	\$ 2,876,420
Depreciación	25,814
Saldo 2024	\$ 2,850,606

El derecho de propiedad de los inmuebles se encuentra debidamente registrado en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, sin que pesen sobre ellos gravámenes.

No existen restricciones sobre los activos de la Fiduciaria, ni se han entregado en garantía.

13. DERECHOS POR ACTIVOS DE USO Y PASIVOS POR DERECHO DE USO

El siguiente es el detalle de los derechos por activos de uso y pasivos por derechos de uso:

<u>Costo</u>	<u>Inmuebles</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Total</u>
Saldo 31 de diciembre de 2023	\$ 288,973	\$ 81,848	\$ 370,821
Adiciones	60,077	-	60,077
Ajuste canon por incremento	90,951	16,527	107,478
Depreciación del mes	(202,832)	(33,847)	(236,679)
Vencimiento contratos	(60,372)	-	(60,372)
Saldo 31 de diciembre de 2024	\$ 176,797	\$ 64,528	\$ 241,325

<u>Costo</u>	<u>Inmuebles</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Total</u>
Saldo 31 de diciembre de 2022	\$ 332,351	\$ 26,381	\$ 358,732
Adiciones	66,719	84,241	150,960
Ajuste canon por incremento	30,861	-	30,861
Depreciación del año	(140,958)	(28,774)	(169,732)
Saldo 31 diciembre de 2023	\$ 288,973	\$ 81,848	\$ 370,821

La estimación de los plazos de estos arrendamientos está entre 1 y 5 años.

El siguiente es el detalle de los pasivos por arrendamientos:

	<u>Inmuebles</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Total</u>
Saldo 31 de diciembre de 2023	\$ 274,095	\$ 79,473	\$ 353,568
Pago	(230,109)	(40,314)	(270,423)
Intereses	36,757	11,331	48,088
Adiciones	49,086	-	49,086
Ajuste canon por incremento	90,952	16,527	107,479
Vencimiento contratos	(37,736)	-	(37,736)
Saldo 31 de diciembre de 2024	<u>\$ 183,045</u>	<u>\$ 67,017</u>	<u>\$ 250,062</u>

	<u>Inmuebles</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Total</u>
Saldo 31 de diciembre de 2022	\$ 329,866	\$ 29,621	\$ 359,487
Pago	(151,852)	(33,462)	(185,314)
Intereses	24,868	2,115	26,982
Ajuste canon por incremento	40,352	81,199	121,551
Ajuste canon por incremento	30,861	-	30,862
Saldo 31 de diciembre de 2023	<u>\$ 274,095</u>	<u>\$ 79,473</u>	<u>\$ 353,568</u>

Corresponde a dos contratos de arrendamiento por inmuebles y un contrato de arrendamiento por vehículo.

Vehículo individuales (AU3553-23) Fiduciaria Caja Social
Contrato de arrendamiento-Sede administrativa Fiduciaria Calle 72
Contrato de arrendamiento Centro Alterno de Operación

14. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

El siguiente es el detalle de los activos no corrientes mantenidos para la venta al 31 de diciembre de:

	2024	2023
Bienes recibidos en pago		
Bienes muebles	\$ 167,547	\$ 167,547
Deterioro	<u>(167,547)</u>	<u>(167,547)</u>
Total bienes recibidos en pago	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

Corresponde a las inversiones de Hotel Cien Internacional, recibidas como dación en pago.

Se provisionó de acuerdo con la política de activos no corrientes mantenidos para la venta.

15. CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle de cuentas por pagar al 31 de diciembre de:

2024

2023

Impuestos	\$	183,324	454,878
Proveedores y servicios por pagar		2,584,351	1,906,358
Retenciones y aportes laborales		614,115	513,020
Cuentas por pagar a casa matriz (Ver nota 27)		651,575	481,026
Cheques anulados por vigencia (1)		695	695
Cuentas por pagar a fideicomisos		1,324	1,164
Reconocimiento partidas conciliatorias (2)		21,889	21,979
Nomina por pagar		-	1,150
	\$	<u>4,057,273</u>	<u>3,380,270</u>

(1) El saldo de cheques girados no cobrados corresponde al acumulado de aquellos cheques de los cuales el proceso de ubicación del beneficiario ha resultado infructuoso.

(2) En este rubro se reconocen las partidas pendientes en las conciliaciones bancarias, al cierre de diciembre.

Las cuentas por pagar son exigibles en un periodo máximo de 60 días, y no contemplan componente de financiación por lo que no se requiere el cálculo del costo amortizado.

La maduración de este pasivo está determinada por la fecha de cancelación de los mismos, es decir un período no mayor a 60 días, excepto los cheques anulados por vigencia que dependen de la solicitud del beneficiario.

16. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El siguiente es el detalle de los saldos por pagar de beneficios a empleados al 31 de diciembre de:

		2024	2023
Prima de vacaciones	\$	184,080	124,125
Auxilio servir (1)		35,990	30,754
subsidio de vivienda empleados		15,366	5,724
Vacaciones		80,289	50,927
Cesantías consolidadas		370,751	239,819
Intereses de cesantías		43,322	28,265
Aporte fiduciario al fomento del ahorro	\$	39,871	23,011
Prima de antigüedad (2)		18,807	16,885
Total	\$	<u>788,476</u>	<u>519,510</u>

(1) Auxilio Servir: Consiste en la oportunidad de utilizar los servicios del centro recreacional "Las Palmeras" en Villeta, se otorga un cupo para utilizar en alojamiento y consumo en el centro recreacional, por cada período de vacaciones cumplido. Se puede acumular hasta por tres años.

(2) Prima de Antigüedad: Es la suma en dinero que la Fiduciaria otorga a los colaboradores, con salarios inferiores a 10 salarios mínimos legales mensuales vigentes, por cada cinco (5) años de servicio ininterrumpido.

17. OTRAS PROVISIONES

El siguiente es el detalle de otras provisiones al 31 de diciembre:

	2024	2023
Demandas laborales	\$ 31,000	-
Otros litigios proceso administrativo (1)	\$ 436,000	-
Costo de desmantelamiento derechos en activos de uso (2)	\$ 26,284	39,683
	<u>493,284</u>	<u>39,683</u>

(1) **Tipo de Proceso:** Declarativo

Autoridad de Origen: Cuarenta y Siete Civil del Circuito de Bogotá

Segunda Instancia: Tribunal Superior de Bogotá Sala Civil

- Proceso declarativo instaurado por Sergio Suarez y Diana del Pilar Lozano Olaya, quienes son los promitentes compradores del apartamento 1101 de la Torre IV, sus parqueaderos y depósitos del Proyecto Vista al Parque del Salitre. El proceso fue iniciado en contra de la Fiduciaria, Constructora Marqués S.A.S. y el Fideicomiso Beneficencia de Cundinamarca, administrado por la Fiduciaria. Litigio instaurado con el fin de que se declare el incumplimiento del contrato de promesa de compraventa con indemnización de perjuicios.
- El 6 de febrero de 2023 se radicó contestación a la demanda por parte de la Fiduciaria
- El 18 de junio de 2024 se fijó audiencia inicial para el 22 de agosto de 2024, fecha en la cual se realizaron las diferentes pruebas, incluyendo los interrogatorios de las partes. Una vez finalizada la diligencia la juez indicó que procedería emitir el fallo de manera escrita.
- El juzgado, con fecha 19 de septiembre de 2024, en el cual se condenó a Constructora Marqués S.A.S., y el fideicomiso Beneficencia de Cundinamarca.
- El 8 de octubre de 2024, el juzgado a solicitud de la parte demandante, corrigió y adicionó la sentencia en sentido de condenar también a Fiduciaria Caja Social S.A. en nombre propio.
- El 8 de octubre de 2024 La Fiduciaria interpuso recurso de apelación contra la sentencia
- El 19 de diciembre de 2024 El tribunal superior de Bogotá admitió el recurso de apelación y dio un término de 5 días para la sustentación del recurso
- El 21 de enero de 2025 la fiduciaria radicó escrito con el que se describió el traslado de la sustentación del recurso de apelación presentado por los demandantes.
- El 22 de enero de 2025 La Fiduciaria presentó escrito de sustanciación del recurso de apelación.

A la fecha el Tribunal se encuentra en trámite para resolver la apelación interpuesta.

(2) El siguiente es el detalle del costo por desmantelamiento:

	<u>Inmuebles</u>
Saldo 31 diciembre de 2023	39,683
Adición contrato nuevo	9,127
Vencimiento contrato	(25,886)
Intereses	3,360
Saldo 31 diciembre de 2024	<u>26,284</u>

	<u>Inmuebles</u>
Saldo 31 diciembre de 2022	47,923
Adición contrato nuevo	24,859
Vencimiento contrato	(42,248)
Intereses	9,149
Saldo 31 diciembre de 2023	<u>39,683</u>

18. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la composición del capital se detalla a continuación:

- a) El capital autorizado está representado en 6.348.649 acciones.
- b) El valor nominal de cada acción es de \$315.0276539150 (pesos).
- c) Las acciones suscritas y pagadas ascienden a 4.178.067 acciones para un total de capital suscrito y pagado de \$1.316.207.
- d) No existen acciones readquiridas, ni acciones preferenciales.
- e) La negociabilidad de estas acciones se encuentra limitada por el Derecho de Preferencia en favor de los restantes accionistas. Las condiciones para el ejercicio del Derecho de Preferencia en la negociación de acciones se encuentran establecidas en el artículo 22 de los estatutos sociales.

	No. de acciones(*)	Valor en Miles de cop
Capital Autorizado	6,349,649	2,000,315
Capital por suscribir	(2,171,582)	(684,108)
Capital Suscrito y pagado	<u>4,178,067</u>	<u>1,316,207</u>

19. RESERVAS PATRIMONIALES

Reserva legal - De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, la fiduciaria debe constituir una reserva legal que ascienda, por lo menos al cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito, formada

con el diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas de cada período.

Sólo será procedente la reducción de la reserva legal cuando tenga por objeto enjugar pérdidas acumuladas que excedan del monto total de las utilidades obtenidas en el correspondiente período y de las no distribuidas de periodos anteriores o cuando el valor liberado se destine a capitalizar la entidad mediante la distribución de dividendos en acciones.

La prima en colocación de acciones se determina por el mayor importe pagado por el accionista, sobre el valor nominal de la acción.

Reservas ocasionales - Las reservas ocasionales están a disposición de la Asamblea General de Accionistas, las cuales pueden ser utilizadas para futuras distribuciones.

El siguiente es el detalle de las reservas patrimoniales al 31 de diciembre de:

	2024	2023
Reserva Legal	\$ 5,731,479	5,731,479
Reservas Estatutarias	77	77
Reserva Ocasionales (1)	<u>10,593,427</u>	<u>6,726,271</u>
	<u>\$ 16,324,983</u>	<u>12,457,827</u>

(1) En el Acta No. 107 del 22 de marzo de 2024, constan las decisiones adoptadas en la reunión de la Asamblea General de Accionistas de la Fiduciaria en la cual se aprobaron los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y los Accionistas decidieron por unanimidad constituir una reserva ocasional por un valor de \$3,867,156 y mantener el saldo a disposición de los accionistas para futuros repartos.

(1) En el Acta No. 106 del 24 de marzo de 2023, constan las decisiones adoptadas en la reunión de la Asamblea General de Accionistas de la Fiduciaria en la cual se aprobaron los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y los Accionistas decidieron por unanimidad constituir una reserva ocasional por un valor de \$3,887,721 y mantener el saldo a disposición de los accionistas para futuros repartos

20. OTRAS PARTICIPACIONES EN EL PATRIMONIO

La composición de las otras participaciones en el patrimonio se detalla a continuación:

	2024	2023
Resultado de conversión a NCIF	\$ <u>2,090,199</u>	\$ <u>2,090,199</u>
Propiedades y equipo	2,562,074	2,262,841
Impuesto diferido generado por propiedades y equipo	<u>(677,828)</u>	<u>(627,931)</u>
	1,884,246	1,634,910
Efecto de valoración inversiones en acciones	(679,029)	(70,422)
Impuesto diferido de títulos	<u>189,181</u>	<u>14,017</u>
	(489,848)	(56,405)
Saldo Final	<u>\$ 3,484,597</u>	<u>\$ 3,668,704</u>

El movimiento del Otro Resultado Integral es el siguiente:

Otro Resultado Integral	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Saldo Inicial	\$ 1,578,505	1,143,836
Revaluación propiedades y equipo	299,234	207,233
Efecto valoración inversiones	(608,607)	270,632
Impuesto diferido	125,266	(43,196)
Saldo Final	\$ 1,394,398	1,578,505

21. RESULTADO ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

El siguiente es el detalle de los ingresos y gastos por actividades de operación por el año terminado al 31 de diciembre:

a) Ingreso por comisiones:

Corresponde a las comisiones establecidas en los contratos fiduciarios

	2024	2023
Fiducia Inversión		
Fideicomisos de inversión con destinación específica	\$ 119,306	\$ 109,175
Fiducia inmobiliaria		
Administración y pagos	2,215,396	1,963,315
Preventas	341,085	367,552
	\$ 2,556,481	\$ 2,330,867
Fiducia de Administración		
Administración y pagos	\$ 1,324,588	\$ 1,188,660
Administración de cartera	269,106	246,254
	\$ 1,593,694	\$ 1,434,914
Garantía		
Garantía	\$ 92,581	\$ 81,664
Garantía y fuente de pagos	81,120	148,966
	\$ 173,701	\$ 230,630
Fondos de inversión colectiva		
Fondos de inversión colectiva	23,062,108	16,543,861
	\$ 23,062,108	\$ 16,543,861
Total ingresos por comisiones	\$ 27,505,290	\$ 20,649,447

Corresponde a las comisiones por los contratos vigentes durante el año.

b) *Gastos de Administración*

El siguiente es el detalle de los gastos de administración por el año terminado al 31 de diciembre:

		2024	2023
Sueldos y salario integral	\$	4,409,802	4,060,553
Comisiones (1)		5,522,535	3,417,123
Honorarios (2)		1,578,836	2,152,645
Aportes parafiscales		962,705	842,088
Prestaciones sociales		1,008,019	812,578
Impuestos y tasas		626,590	493,396
Auxilios al personal		405,180	325,667
Prestaciones extralegales		446,522	331,361
Contribuciones, afiliaciones y transferencias		303,518	269,055
Arrendamientos		96,281	84,962
Incapacidades		156,489	38,364
Otros		46,658	20,966
Seguros		87,357	82,304
Beneficios extralegales		58,606	219,532
Adecuación e instalación		8,558	67,237
Mantenimiento y reparaciones		29,627	53,037
Total gastos de administración	\$	<u><u>15,747,283</u></u>	<u><u>13,270,868</u></u>

(1) Corresponde a las comisiones que se causan y se pagan mensualmente al Banco Caja Social en virtud del Convenio de Uso Red.

(2) Corresponde a honorarios por contratos de tecnología, especialmente por temas normativos y por el cambio a capacidades digitales en que se encuentra la Fiduciaria.

22. RESULTADO PORTAFOLIO DE INVERSIONES

El siguiente es el detalle del ingreso y gasto por valoración de inversiones por el año terminado al 31 de diciembre:

a) *Ingreso por valoración de portafolio*

		2024	2023
Valoración de inversiones a valor razonable-Instrumento de deuda	\$	937,179	388,366
Valoración a costo amortizado de inversiones		1,033,326	1,423,859
	\$	<u><u>1,970,505</u></u>	<u><u>1,812,225</u></u>

b) *Gastos por valoración del portafolio*

	2024	2023
Valoración operaciones simultaneas	\$ 1,989	-
Por disminución en el valor razonable	76,022	68,626
Por valorización a costo amortizado	347	11
Por venta de inversiones	7,105	-
	<u>\$ 85,463</u>	<u>68,637</u>

23. RESULTADO OTRAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

a) *Otros ingresos*

El siguiente es el detalle de otros ingresos y otros gastos por el año terminado al 31 de diciembre:

	2024	2023
	\$	
Arrendamientos	435,719	430,564
Reintegro de ejercicios anteriores (1)	239,754	159,410
Cambios por reexpresión de otros pasivos	39	-
Otras comisiones	154,362	76,995
Diversos	829	2,496
Recuperaciones Riesgo Operativo	7,238	15,090
Reintegro de incapacidades	65,300	8,411
Recuperaciones deterioro	6,286	45,597
	<u>\$ 909,527</u>	<u>738,563</u>

(1) Corresponde a servicios prestados durante el 2023, pero facturados por los proveedores durante el 2024

b) *Otros gastos*

	2024	2023
Servicios temporales	\$ 1,106,917	\$ 998,283
IVA gastos comunes	1,258,405	896,565
Depreciación propiedad planta y equipo	141,178	177,663
Adquisición licencias de software	196,727	7,728
Depreciación	236,680	169,733
Administración edificios	66,574	30,210
Custodia de información	176,156	136,521
Servicios públicos	130,785	107,584
Riesgo operativo	80,669	15,046
Seguro fondo universidades	58,409	64,321

Servicio de mensajería	78,168	80,168
Servicios Bancarios	65,905	61,299
Publicidad y propaganda	1,520,041	30,207
Vacaciones pagadas por cesión de empleado	52,371	45,692
Planes ahorro institucional	80,853	-
Deterioro	29,742	8,251
Amortizaciones	-	2,856
Intereses sobre los pasivos por arrendamientos	51,449	36,131
Programas de bienestar	23,083	27,268
Apoyo sostenimiento - aprendizaje SENA	15,730	15,658
Gastos de viaje	12,376	3,313
Procesamiento electrónico de datos	5,208	5,176
Relaciones públicas	10,821	18,844
Gastos de ejercicios anteriores	1,314	251,594
Transporte	580	786
Salud ocupacional	6,225	14,899
Útiles y papelería	4,179	7,780
Multas, sanciones, litigios , demandas	467,000	11
Gastos Bancarios	7,187	4,695
Gastos notariales	27	25
Aportes para la salud aprendices	3,035	3,567
Administración-copropiedad	2,269	2,321
Gastos legales	1,910	783
Premios concursos / campañas fuerzas de ventas	-	40,534
Gastos legales	1,421	1,287
información comercial	1,483	-
Elementos decorativos	1,595	1,177
Exámenes médicos	687	2,735
Servicio de aseo y vigilancia	979	735
Gastos de tecnología	2,686	-
Insumos de cafetería	740	65
Pago fondo solidaridad asumido	53	49
Correo, portes y telegramas	23	-
Elementos fungibles	-	823
	\$ <u>5,901,640</u>	<u>3,272,383</u>

24. INGRESOS FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de los ingresos financieros por el año terminado al 31 de diciembre de:

	2024	2023
Rendimientos cuentas bancarias	\$ 245,013	345,629
Dividendos y participaciones (1)	17,062	41,074
	\$ <u>262,075</u>	<u>386,703</u>

(1) Corresponde a los dividendos recibidos por NUAM.

25. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

De acuerdo con la NIC 24 una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros, en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa.

Las partes relacionadas para la Fiduciaria son las siguientes:

- a) Accionistas con participación igual o superior al 10%.
- b) Miembros de la Junta Directiva.
- c) Personal clave de la administración: incluye al presidente y Alta Gerencia, quienes participan en la planeación y dirección de la Compañía.
- d) Entidades que conforman el grupo empresarial al que pertenece la Fiduciaria.

Se consideran como partes relacionadas de la Fiduciaria, las siguientes:

Controladora directa: Banco Caja Social S.A.

Controladora última: Fundación Grupo Social

Otras partes vinculadas: Accionistas con menos del 10% de participación accionaria y demás empresas del grupo empresarial liderado por la Fundación Grupo Social:

- Inversora Fundación Grupo Social S.A.S.
- Desarrollo y Construcciones DECO S.A.S.
- Promotora de Inversiones y Cobranzas S.A.S.
- Fundación Emprender Región
- Colmena Seguros de Vida S.A.
- Colmena Seguros Riesgos Laborales S.A.
- Colmena Seguros Generales S.A.
- Capitalizadora Colmena S.A.
- Corporación Social de Recreación y Cultura Servir
- Compañía Inversora Colmena S.A.
- Fundación para el Desarrollo Integral Local
- Fundación Projuventud Trabajadora Projuventud
- Entre Amigos S.A.S.

Todas las transacciones con partes relacionadas se realizan a condiciones de mercado. El siguiente es el detalle de los saldos más representativos al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

31 de diciembre de 2024

	Controladora Directa	Controladora Última	Personal clave de la gerencia	Otras partes vinculadas
Activo				
Disponible	\$ 1,223,906	-	-	-
Cuentas por cobrar partes relacionadas	-	4,582	-	7,642
Gastos pagados por anticipados	-	-	-	25,856
Total	\$ 1,223,906	4,582	-	33,498
Pasivo				
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	602,902	39,197	-	17,285
Total	\$ 602,902	39,197	-	17,285
Ingresos				
Ingreso por comisiones	2,237	197,635	-	38,068
Rendimientos ctas bancarias	30,115	-	-	-
Total	\$ 32,352	197,635	-	38,068
Gastos				
Gasto por comisión ventas	5,223,271	-	-	-
Gastos bancarios	11	-	-	-
Gasto beneficios a empleados	20,660	-	-	24,159
Gasto por arrendamientos	296,524	-	-	-
Gasto por póliza	-	-	-	9,330
Otros gastos administrativos	34,609	-	817,923	98,965
Total	5,575,075	-	817,923	132,454
Resultado Neto	(5,542,723)	197,635	(817,923)	(94,386)

31 de diciembre de 2023

	Controladora Directa	Controladora Última	Personal clave de la gerencia	Otras partes vinculadas
Activo				
Disponibles	\$ 1,366,494	-	-	-
Cuentas por cobrar partes relacionadas	-	4,141	-	13,876
Gastos pagados por anticipados	-	-	-	17,501
Total	\$ 1,366,494	4,141	-	31,377
Pasivo				
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	387,405	88,815	-	11,895
Total	\$ 387,405	88,815	-	11,895

Ingresos				
Ingreso por comisiones	5,071	153,335	-	37,721
Rendimientos ctas bancarias	23,249	-	-	-
Total	\$ 28,320	153,335	0	37,721
Gastos				
Gasto por comisión ventas	3,138,785	-	-	-
Gastos bancarios	198	-	-	-
Gasto beneficios a empleados	15,553	-	-	20,971
Gasto por arrendamientos	216,644	-	-	36
Otros gastos administrativos	30,959	-	809,905	91,091
Total	3,402,139	-	809,905	112,098
Resultado Neto	(3,373,819)	153,335	(809,905)	(74,377)

Las operaciones realizadas por la Compañía con sus administradores se ajustaron a la ley y a las políticas internas que regulan la materia.

No se realizaron operaciones nuevas con accionistas que posean menos del 10% del capital social cuando su cuantía sea igual o represente más del 5% del patrimonio técnico.

26. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

27.1 Componentes del gasto por impuesto de renta:

El siguiente es el detalle del gasto por impuesto sobre la renta por el año terminado el 31 de diciembre de:

	2024	2023
Impuesto de renta y complementarios	3.336.348	2.847.587
Provisión Sobretasa de Renta	476.622	406.798
SUBTOTAL	3.812.970	3.254.385
Impuesto diferido del Año	(89.794)	(146.491)
TOTAL	3.723.176	3.107.894

Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que:

- La tarifa del impuesto de renta fue modificada con la Ley La Ley 2277 de 2022 que ratifico el 35% para el año 2024 y años siguientes.
- La ley 2155 de 2021 creó la obligación para que las entidades financieras liquiden puntos porcentuales adicionales al impuesto de renta y complementarios durante los siguientes periodos gravables, obligación que fue modificada con la Ley 2277 de 2022 quedando así:
 - Para el año gravable 2023, 2024, 2025, 2026 y 2027, (5) puntos porcentuales sobre la tarifa general del impuesto, siendo en total del cuarenta por ciento (40%).

- Para el año gravable 2028 en adelante se eliminará los puntos adicionales siendo en total del treinta y cinco por ciento (35%).

Los puntos adicionales de los que trata el presente solo es aplicable a las personas jurídicas que, en el año gravable correspondiente, tengan una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT.

- La Ley 2277 de 2022 estableció para el año gravable 2023 y en adelante una tasa mínima de tributación para los contribuyentes del impuesto sobre la renta que se calculará a partir de la utilidad financiera depurada. Esta tasa mínima se denominará Tasa de Tributación Depurada (TTD) la cual no podrá ser inferior al quince por ciento (15%) y será el resultado de dividir el Impuesto Depurado (ID) sobre la Utilidad Depurada (UD)
- Dedución por inversiones en proyectos de ciencia, tecnología e innovación, las cuales no podrán exceder el 25% del valor del impuesto de renta a cargo del respectivo año gravable; en todo caso los descuentos tributarios en ningún caso pueden exceder el valor del impuesto básico de renta.

El impuesto calculado sobre la base de la utilidad antes de impuesto de renta de la Fiduciaria difiere del importe teórico que se habría obtenido empleando el tipo impositivo aplicable a las utilidades de acuerdo con la legislación tributaria vigente indicada en los párrafos anteriores como sigue:

	31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2023
Utilidad antes de impuesto sobre la renta y Sobretasa	8.913.011	6.975.050
Gasto de impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasas tributarias vigentes	3.565.204	2.790.020
Gastos no deducibles	529.977	399.068
Otros Ingresos No gravados	(372.005)	(81.096)
Otros	-	(98)
Total Gasto Impuesto del periodo	<u>3.723.176</u>	<u>3.107.894</u>

27.2 Pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen pérdidas fiscales ni excesos de renta presuntiva pendientes de ser compensadas.

27.3 Impuestos diferidos por tipo de diferencia temporaria:

El impuesto diferido a la fecha de corte 31 de diciembre de 2024 se determinó con base en las normas establecidas en la Ley 2155 de 2021 en cuanto a las bases fiscales y las tarifas aplicables en los períodos futuros en los cuales se espera que las diferencias se revertan.

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de Normas de Contabilidad de Información Financiera y las bases tributarias de los mismos activos y pasivos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos calculados y registrados a 31 de diciembre de 2024 y diciembre de 2023 con base en las tasas tributarias actualmente vigentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se reversaran.

Para propósitos de presentación de los Estados Financieros la Fiduciaria realizó la compensación del impuesto diferido activo y pasivo establecida en el párrafo 74 de la NIC 12.

A continuación, se muestra el movimiento y detalle de los impuestos diferidos a 31 de diciembre de 2024:

	Saldo al 31 de diciembre de 2023	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Saldo al 31 de diciembre de 2024
Impuesto diferido activo				
Inversiones en títulos de deuda	14.017	1.053	175.164	190.234
Activos intangibles	169.655	2.333	-	171.988
Beneficios a los empleados	39.426	20.755	-	60.181
Provisiones	271.756	40.771	-	312.527
Total impuesto diferido activo	494.854	64.912	175.164	734.930
Impuesto diferido pasivo				
Inversiones en títulos de deuda	(3.554)	3.554	-	-
Propiedad, planta y equipo	(1.385.334)	21.327	(49.898)	(1.413.905)
Total impuesto diferido pasivo	(1.388.888)	24.881	(49.898)	(1.413.905)
Total impuesto diferido pasivo neto	(894.034)	89.794	125.266	(678.974)

27.4 Incertidumbres fiscales

Para los estados de situación financiera con corte al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se han analizado las posiciones tributarias adoptadas en las declaraciones aún sujetas a revisión por parte de las autoridades tributarias a fin de identificar incertidumbres asociadas a una diferencia entre tales posiciones y las de la administración de impuestos.

De acuerdo con la evaluación efectuada, no se han identificado hechos que deban ser revelados bajo este concepto.

27.5 Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral en el patrimonio:

Los efectos de los impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral se detallan a continuación:

Componente	movimiento al 31 de Dic de 2024				movimiento al 31 de Dic de 2023			
	Monto antes de impuesto	Gasto (ingreso) de impuesto corriente	Gasto (ingreso) de impuesto diferido	Neto	Monto antes de impuesto	Gasto (ingreso) de impuesto corriente	Gasto (ingreso) de impuesto diferido	Neto
Revaluación propiedad, planta y equipo	299.234	-	125.266	424.500	207.233	-	(43.196)	164.037
Ganancias convergencia	-	-	-	-	(1.282.769)	-	-	(1.282.769)
Valor razonable instrumentos financieros	(608.607)	-	-	(608.607)	270.632	-	-	270.632
TOTAL	(309.373)	-	125.266	(184.107)	(804.904)	-	(43.196)	(848.100)

27. GOBIERNO CORPORATIVO

En Fiduciaria Caja Social S.A. el gobierno corporativo se traduce en el sistema interno de valores, principios, prácticas, tradiciones, normas, acuerdos, comportamientos decantados con el transcurrir del tiempo, documentados o no, y reflejados en su cultura organizacional, originados tanto en las directrices de la Fundación Grupo Social, como en el ejercicio autónomo de su libertad de autodeterminación y el cumplimiento de la Ley, que rigen su actuación en relación con sus órganos de gobierno, sus accionistas, clientes, usuarios, proveedores, sus inversionistas, y con las demás entidades del grupo empresarial al que pertenece, atendiendo los principios recogidos en su Código de Gobierno Corporativo y en su Código de Conducta, así como en las reglas previstas en la política de inversiones.

De igual forma, la Inversora Fundación Grupo Social S.A.S., en calidad de Holding Financiero del Conglomerado Financiero al cual pertenece la Fiduciaria, adoptó las políticas sobre vinculados al conglomerado, límites de exposición y concentración de riesgos para operaciones celebradas entre entidades del conglomerado y con sus vinculados, nivel adecuado de capital y conflictos de interés, en el marco de la supervisión comprensiva y consolidada de la Ley 1870 de 2017, las cuales prevén aspectos que deben cumplir las entidades del Conglomerado.

Conforme a tal sistema interno, la Fiduciaria es administrada con una alta competencia profesional, responsabilidad, eficiencia y profundo sentido ético, para el logro de su objeto social que no es otro que proveer servicios financieros que contribuyen al desarrollo sostenible del país, orientados principalmente al servicio de sectores populares y medios.

La Fiduciaria, mediante una actividad financiera eficiente y eficaz, propende por generar una adecuada rentabilidad para sus accionistas, y construir una cultura institucional basada en los valores organizacionales que permita el desarrollo integral de los colaboradores y sus familias.

Esta Entidad como parte del grupo empresarial liderado por la Fundación Grupo Social, existe para apoyar con su actividad, el propósito de la Organización: Contribuir a superar las causas estructurales de la pobreza en Colombia, para promover una sociedad justa, solidaria, productiva y en paz.

Sistema de Control Interno

Con el propósito de gestionar adecuadamente los riesgos implícitos en sus actividades, mejorar la eficacia y eficiencia en las operaciones, proteger los activos de la Entidad y de sus clientes, garantizar que la información cumpla con los criterios de seguridad, calidad y oportunidad, y acatar la normatividad interna y externa, la Fiduciaria actualiza, mantiene y fortalece permanentemente su Sistema de Control Interno.

Este proceso es liderado por la Presidencia que atiende las políticas fijadas por la Junta Directiva, las cuales se encuentran recogidas en los Códigos de Gobierno Corporativo y de Conducta, así como en los demás documentos y manuales de procedimientos que son difundidos y promovidos en todos los niveles y áreas de la Entidad.

El Sistema de Control Interno es monitoreado por el Comité de Auditoría y los directivos, quienes supervisan y verifican la calidad de su desempeño como parte habitual de su responsabilidad frente al Sistema, a fin de evaluar la eficacia de los controles implementados y tomar los correctivos frente a las brechas identificadas.

Para lograr su buen funcionamiento, la Fiduciaria tiene una estructura organizacional que le permite gestionar el Sistema de Control Interno acorde con los objetivos estratégicos, definir los niveles de autoridad y responsabilidad y fomentar los principios, valores y conductas orientadas hacia el control.

Así mismo, y en desarrollo de sus funciones, la Auditoría Interna, bajo el enfoque de auditoría de procesos basada en riesgos, y la Revisoría Fiscal por su parte, realizaron evaluaciones periódicas e independientes al

Sistema, que incluyeron la verificación de la existencia de los aspectos necesarios para estructurar un adecuado ambiente de control, de gestión de riesgos, el cumplimiento de las actividades de control y la confiabilidad de los sistemas de información.

Como resultado de las evaluaciones realizadas, no se detectaron aspectos relevantes relacionados con el diseño ni con el funcionamiento del Sistema de Control Interno que pudieran poner en riesgo la efectividad de este.

Finalmente, con ocasión de las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante la Circular Externa 008 de 2023 sobre el Sistema de Control Interno, la Entidad procedió con su implementación en mayo de 2024, concibiéndolo como un instrumento esencial y dinámico del Gobierno Corporativo de la Fiduciaria bajo los lineamientos de prevención, control, evaluación y mejoramiento continuo de la Administración.

Para efectos de lo anterior, se realizó el ajuste de los siguientes documentos del Gobierno Corporativo de la Entidad: (i) Reglamento Interno de Funcionamiento de la Junta Directiva; (ii) Reglamento del Comité de Riesgos e Inversiones del Portafolio Propio; (iii) Reglamento del Comité de Riesgos e Inversiones de los Fondos de Inversión Colectiva; (iv) Reglamento del Comité de Riesgo de Liquidez; (v) Reglamento del Comité de Auditoría; (vi) Estatuto de Auditoría; (vii) Lineamientos de aseguramiento y mejora de la calidad de la auditoría interna, (viii) Metodología para definir la criticidad de las deficiencias de control (hallazgos) de la auditoría interna. Así mismo, se emitieron el Manual de Auditoría Interna y el Documento articulador de los lineamientos impartidos en relación con el sistema de control interno.

Gestión de riesgos

La Entidad concibe este elemento del Sistema de Control Interno como aquel que permite identificar los riesgos, clasificarlos y evidenciar los que de manera importante podrían afectar el logro de los objetivos de la Entidad, para implementar los controles que resulten adecuados para llevarlos al lugar que se busca en caso de que se concreten a través de eventos.

La Entidad cuenta con Sistemas de Administración de Riesgos, diseñados e implementados conforme a su estructura, tamaño, objeto y dimensión y los ha adecuado a la normatividad que le ha resultado aplicable. En tal sentido, en cada uno de tales Sistemas se han establecido las políticas, metodologías y herramientas para identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos a los que se ve expuesta la Entidad debido a su actividad.

Seguridad de la información

La Fiduciaria consciente del valor que representa la información, para el desarrollo de sus objetivos de negocio y considerando la importancia de prevenir el uso inadecuado de la información de sus procesos operativos de negocio y de aquella relacionada con sus clientes en el marco de las definiciones de las autoridades competentes, ha establecido políticas de seguridad de la información, que son de obligatorio cumplimiento por parte de todos los colaboradores de la Entidad, en cuanto se relacionan con la Entidad, los terceros (contratistas o proveedores) que la apoyan y los clientes que acceden a la información de la Organización a través de cualquiera de los canales establecidos.

La Administración será responsable de la adecuada aplicación de esta política. La seguridad de la información es responsabilidad de todos los colaboradores quienes a su vez deben velar porque los terceros que acceden a la información (proveedores o contratistas) también se responsabilicen de ella.

Toda aquella información originada en el desarrollo del objeto social de la Entidad en principio pertenece a la misma. Por lo tanto, la información, los sistemas y mecanismos que la sustentan y procesan, constituyen uno de los activos más importantes de la Entidad de cara a su responsabilidad frente a los clientes, accionistas y a la sociedad en general.

La Entidad promoverá y apoyará el establecimiento de medidas que permitan proteger la información y

minimizar el riesgo de uso indebido de la misma que se ocasione accidental o intencionalmente. Estas medidas se establecerán en el marco de las necesidades del negocio, con base en las buenas prácticas del mercado y atendiendo el cumplimiento de las leyes y las normas regulatorias vigentes, y teniendo en cuenta la adecuada relación beneficio/costo.

Para tal efecto, resulta fundamental clasificar la información en función del nivel de sensibilidad o criticidad que representa para el negocio, para lo cual se establecen los siguientes niveles:

Información Confidencial: Es la información más sensible para la Fiduciaria, la cual está relacionada con temas estratégicos de negocio, productos, y servicios. Así mismo es confidencial la información de los clientes establecida por la autoridad competente. La información clasificada como confidencial debe ser conocida y manejada exclusivamente por los colaboradores autorizados para ello.

Información Restringida: Es la información requerida por los colaboradores para el desarrollo de las funciones propias de su cargo y exclusivamente para uso interno de la Entidad. El acceso a ella es restringido y se basa en el principio de la “necesidad de saber”.

Información Pública: Es la información de libre circulación (interna y externa) que puede ser conocida por colaboradores, clientes, usuarios y público en general.

En cumplimiento de las políticas, la Administración de la Entidad establece las responsabilidades, los mecanismos, procedimientos y controles para que:

- Antes, durante y en la terminación de las contrataciones de los colaboradores y de terceros se reduzcan los riesgos de manipulación, robo, fraude o mal uso de la información, originados por error humano o actos malintencionados.
- Se minimice el riesgo de acceso físico y lógico no autorizado a la información y la interrupción de los procesos operativos críticos del negocio, así como la pérdida, daño, robo o puesta en peligro de la información de la Organización.

Adicionalmente, la Fiduciaria cuenta con una Política sobre Ciberseguridad, que busca guiar la actuación de los colaboradores y de los terceros con los que este interactúa en esta materia; proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información; gestionar adecuadamente los riesgos asociados a la seguridad informática y a la ciberseguridad; y consolidar la cultura de seguridad en la Entidad.

Así mismo, se cuenta con la Política Antifraude, que recoge lo señalado en la Política de Recepción y Tratamiento de Denuncias, la cual es el marco de referencia para: (i) guiar la actuación de los colaboradores, administradores y de terceros que desarrollen actividades para la Entidad; (ii) gestionar adecuadamente el riesgo de fraude, y (iii) consolidar una cultura de control y prevención del riesgo de fraude en la Entidad. De igual forma, el 25 de junio de 2022 aprobó el Programa Antifraude que incorpora los aspectos relacionados con el modelo de control, etapas, modelo de gobierno y régimen sancionatorio.

28. CONTROLES DE LEY

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, Fiduciaria Caja Social ha dado cumplimiento al capital mínimo que deben acreditar las instituciones financieras, que en el caso de las sociedades Fiduciarias asciende a \$10.125 millones para el año 2024 y \$9.265 millones para el año 2023, de acuerdo con el artículo 80 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero.

De igual manera ha dado cumplimiento a la relación de solvencia y patrimonio adecuado de acuerdo con la normatividad vigente.

29. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2024, no existen procesos o reclamaciones en contra ni se han presentado hechos que puedan afectar a la Fiduciaria, a excepción de las reveladas en la nota 18.

30. HECHOS POSTERIORES

No han ocurrido hechos económicos materiales que cambien o modifiquen la situación financiera y las perspectivas de la Entidad o que pongan en duda su continuidad, después de la fecha sobre la que se informa y de publicación de los presentes estados financieros.

31. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros fueron autorizados por la Junta Directiva y el Representante Legal el 21 de febrero de 2025, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación correspondiente, quien a su vez autoriza la publicación oficial de los mismos.
